



**Alcaldía  
IZTAPALAPA**

DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES

J.U.D. DE DEPORTE COMUNITARIO

**DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR  
SOCIAL**

**SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES**

**EVALUACIÓN INTERNA 2023  
GESTIÓN 2023**

**PROGRAMA SOCIAL  
“IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA,  
2023”**

**Junio 2024**



**CUITLÁHUAC  
Guerrero  
victorioso**



**2024**  
AÑO DEL  
*Felipe Carrillo*  
**PUERTO**  
BENEFICIO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR



## ÍNDICE

### 1. Información de Referencia.

- 1.1 Nombre del Programa Social.
- 1.2 Unidades Responsables.
- 1.3 Año de Inicio del Programa.
- 1.4 Último Año de Operación.
- 1.5 Antecedentes del Programa Social.
- 1.6 Objetivos.
- 1.7 Descripción de las estrategias
- 1.8 Padrón de Beneficiarios.

### 2. Información Presupuestal

- 2.1. Clave presupuestaria
- 2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2021-2023 por capítulo de gasto.
- 2.2 Descripción detallada del presupuesto 2023

### 3. Análisis e indicadores

- 3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa
- 3.2 Indicador de Fin.
  - 3.2.1 Nombre del indicador.
  - 3.2.2 Descripción.
  - 3.2.3 Método de cálculo.
  - 3.2.4 Frecuencia de Medición.
  - 3.2.5 Sentido del indicador.
  - 3.2.6 Línea Base.
  - 3.2.7. Año de Línea Base.
  - 3.2.8. Resultado del comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 Y 2023

### 3.3 Indicador de Propósito.

- 3.3.1 Nombre del indicador.
- 3.3.2 Descripción.
- 3.3.3 Método de cálculo.
- 3.3.4 Frecuencia de Medición.
- 3.3.5 Sentido del indicador.
- 3.3.6 Línea Base.
- 3.3.7 Año de Línea Base.
- 3.3.8 Resultado comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 Y 2023 en caso de que el programa haya operado también el primer año.

### 3.4 Metas Físicas

- 3.4.1. Bienes y/o Servicios.
- 3.4.2 Montos entregados
- 3.4.3 Análisis y evolución de la Cobertura.

### 3.5.1 Análisis del padrón de beneficiarios

- a) Distribución por sexo.
- b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios).
- c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).
- d) Distribución por nivel de escolaridad.
- e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.
- f) Distribución por grupos de edad.
- g) Distribución con base en otras características de las personas beneficiarias y/o usuarias, en caso de contar con información al respecto (ingreso, tamaño del hogar, carencias sociales, etc.).

## MÓDULO DE EVALUACIÓN OPERATIVA

### Estructura del informe final de la Evaluación Interna

- I. Introducción
- II. Objetivos y estrategia metodológica





- III. Módulo de indicadores de resultados
  - a. Información de referencia
  - b. Información presupuestal
  - c. Análisis e indicadores
- IV. Módulo de análisis cualitativo
- V. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias
- VI. Hallazgos y sugerencias de mejora.
- VII. Anexos





## **EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL: “IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA” 2023**

### **MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS**

#### **1. Información de Referencia.**

El Programa Social “Iztapalapa la más deportiva 2023” dio inicio en el año 2019, en el marco de la primera Alcaldía en Iztapalapa, no tiene antecedente al brindar atención a niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, adultos mayores, mediante facilitadores deportivos en los espacios públicos ubicados en las colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales de esta demarcación. Además, se incluye el otorgamiento de apoyos a deportistas y equipos representativos de esta alcaldía.

El Programa Social “Iztapalapa la más deportiva 2023” tiene como fundamento la Constitución de la Ciudad de México, en el artículo 8 apartado E, derecho al deporte al señalar que toda persona tiene derecho pleno al deporte, por lo que, como primera Alcaldía de Iztapalapa, contribuimos a promover la práctica del deporte individual y colectivo, así como toda actividad física que ayude a promover la salud y el desarrollo integral de la persona.

#### **1.1 Nombre del Programa Social.**

“Iztapalapa la más deportiva 2023”

- Reglas de operación publicadas en la Gaceta oficial de la Ciudad de México el 23 de febrero de 2023, N° 1051 Bis.

- En la Gaceta oficial de la Ciudad de México el 24 de agosto N° 1177 (Nota aclaratoria por el que se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social “Iztapalapa la más deportiva 2023” publicadas el 23 de febrero de 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México N° 1051 Bis.)

#### **1.2 Unidades Responsables.**

El programa social “Iztapalapa la más Deportiva 2023” será operado por la Alcaldía de Iztapalapa a través de la Dirección General de Inclusión y Bienestar Social, en coordinación con la Coordinación de Bienestar Social, la Subdirección de Deportes a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Deporte Comunitario quien ejecutará los componentes de facilitadores deportivos y la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Unidades Deportivas ejecutará los apoyos económicos y en especie a los equipos representativos de Iztapalapa que serán las áreas responsables de la operación e instrumentación del programa social.

#### **1.3 Año de Inicio del Programa.**

El Programa Social “Iztapalapa la más deportiva 2023” da inicio en el año 2019, en el marco de la primera Alcaldía en Iztapalapa.

#### **1.4 Último Año de Operación.**

El Programa Social “Iztapalapa la más deportiva” sigue vigente en el ejercicio fiscal 2023.

#### **1.5 Antecedentes del Programa Social.**

La Alcaldía Iztapalapa impulsa una visión de garantía y pleno respeto a los derechos humanos, la perspectiva de género, la no discriminación e igualdad Equidad, Igualdad de Género, Equidad Social, Justicia Distributiva y otros. Entre sus ejes prioritarios se encuentra el deporte como un factor para desarrollar de manera integral a todas las personas, mejorar la salud, contribuir a la formación de redes comunitarias y atención a problemáticas que se presentan en algunos grupos sociales.



El Programa Social “Iztapalapa la más Deportiva 2023” da continuidad al Programa Iztapalapa la más Deportiva 2019, 2020, 2021 y 2022, los cuales cumplieron con sus objetivos y alcanzaron sus metas planteadas.

En México la mala alimentación y las actividades sedentarias contribuyen de una manera significativa a la obesidad, el sobrepeso y a enfermedades crónico degenerativas, posicionando a nuestro país en el segundo lugar después de los Estados Unidos (OCDE, 2019); De acuerdo al informe realizado por CONEVAL en 2019, titulado “La Pesada Carga de la Obesidad–La Economía de la Prevención” revela que más de la mitad de la población padece sobrepeso en 34 de los 36 países de la OCDE y que casi una de cuatro personas es obesa. Las tasas medias de obesidad en adultos en los países de la OCDE han aumentado desde el 21% en 2010 hasta el 24% en 2016, lo que significa que en la actualidad hay aproximadamente 50 millones más de personas obesas.

Desde 2013, el INEGI levanta el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), con el que capta información de la población de 18 y más años de edad y su participación en la práctica de algún deporte o ejercicio físico durante su tiempo libre; en su más reciente informe realizado en el año 2019, se obtuvieron los siguientes resultados: De la población de 18 y más años de edad en México, el 42.1% declaró ser activa físicamente, el 54.8% alcanza el nivel de suficiencia para obtener beneficios a la salud según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), mientras que 41.4% se ejercita con un nivel menor al recomendado, porcentaje similar al que se registra desde 2015.

De acuerdo a la encuesta nacional de nutrición de 2018 en la Ciudad de México, el porcentaje de adultos de 20 años y más con sobrepeso y obesidad es de 75.2% (39.1% sobrepeso y 36.1% obesidad), porcentaje que en 2012 fue de 71.3%.

Las causas centrales del problema atendido son los recursos económicos insuficientes para cubrir cuotas en instalaciones deportivas, tiempo insuficiente para realizar actividades físicas y deportivas, infraestructura deportiva inadecuada, insuficientes entrenadores físicos y deportivos y baja oferta de actividades físicas gratuitas.

La población objetivo potencial es toda la población de la demarcación, según el Censo 2020 del INEGI, Iztapalapa cuenta con 1,835,486 habitantes

## 1.6. Objetivos

Fomentar la activación física, recreación y/o el deporte en los habitantes de Iztapalapa, especialmente entre aquellas personas que no realizan actividades físicas y deportivas. Disminuir el sobrepeso, la obesidad y con ello prevenir enfermedades crónico-degenerativas.

## 1.7. Descripción de estrategias

1. Se otorgarán apoyos económicos, a quienes representen a la Alcaldía Iztapalapa y compitan en los Juegos Deportivos Infantiles y Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, Juegos Populares de la Ciudad de México y otras competencias en el marco de la Ciudad de México, a nivel nacional o internacional.
2. Se otorgarán apoyos económicos a talleristas, entrenadores, especialistas o metodólogos en alguna disciplina deportiva, quienes comparten e imparten su conocimiento a niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores de la Alcaldía Iztapalapa y contribuyen a la formación deportiva.



### 1.8. Padrón de Beneficiarios.

Población objetivo: Se busca apoyar al total de habitantes de Iztapalapa con actividades deportivas, recreativas y de activación física.

Se buscó que personas con vida sedentaria de todas las edades, deportistas y niños, niñas y jóvenes, y población en general esperando llegar al 65% de la población de Iztapalapa, es decir a 1,193,066 habitantes, se beneficien de las actividades físicas gratuitas brindadas por los 436 facilitadores de las categorías A, B, C, D1, D2, D3 y E, en espacios públicos de la demarcación.

Además, se buscó ayudar hasta 1700 atletas con apoyos económicos diferencias en dos categorías: categoría F, destinada a apoyar económicamente a deportistas que compitan representando a Iztapalapa, asegurando así su participación en pruebas, juegos, campeonatos u otras competiciones oficiales; la categoría G es un apoyo económico que se entrega como incentivo a deportistas que hayan competido en juegos, campeonatos u otra competición oficial, representando a Iztapalapa, y que además hayan obtenido resultados entre los primeros tres lugares.

La Alcaldía Iztapalapa se coordinó con el Sector Central con el fin de unificar el padrón de beneficiarios para evitar su duplicidad para maximizar el impacto económico y social de los mismos.

La Alcaldía de Iztapalapa publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a más tardar el último día hábil de la primera quincena del mes de marzo de 2024, el padrón de beneficiarios correspondiente.

La gaceta oficial 1319 de fecha de 15 de marzo del 2024; da aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ver el padrón de beneficiarios de programas y acciones sociales ejecutadas en la Alcaldía Iztapalapa durante el ejercicio fiscal 2023.  
<http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/2alcaldia/Programas.html>

### 2. Información Presupuestal

#### 2.1 Clave Presupuestaria.

Clave presupuestaria: 4411,4419,4421.

#### 2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 por capítulo de gasto.

Este programa tiene un presupuesto total autorizado de hasta \$42,624,000.00 (cuarenta y dos millones seiscientos veinte cuatro mil 00/100 M.N.) desglosado de la siguiente manera:

CATEGORÍA	Monto	BENEFICIARIOS	Ministraciones	TOTAL
Categoría A	\$7,000.00	119	12	\$9,996,000.00
Categoría B	\$10,000.00	7	12	\$840,000.00
Categoría C	\$6,000.00	95	12	\$6,840,000.00
Categoría D-1	\$6,000.00	122	12	\$8,784,000.00
Categoría D-2	\$6,000.00	22	9	\$1,188,000.00
Categoría D-3	\$6,000.00	22	6	\$792,000.00
Categoría E	\$5,500.00	49	12	\$3,234,000.00
Categoría F	\$4,000.00	1350	1	\$5,400,000.00
Categoría G	\$6,000.00	350	1	\$2,100,000.00
Categoría H	\$5,000.00	250	1	\$1,250,000.00



Categoría I	\$4,000.00	300	1	\$1,200,000.00
<b>Total de facilitadores</b>		<b>2686</b>		<b>\$41,624,000.00</b>
<b>Total costos de Operación</b>				<b>\$ 1,000,000.00</b>
<b>Total</b>				<b>\$42,624,000.00</b>

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2019-2022 por capitulo de gasto

Capítulo de Gasto 1000	2019		2020		2021		2022		2023	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
2000										
3000										
4000	\$34,488,320.00	\$26,390,320.00	\$ 32, 203,000.00	\$ 31, 504,000.00	\$ 32, 203,000.00	\$ 31, 504,000.00	\$ 30,000,000.00	\$ 27, 149,000.00	\$42,624,000.00	\$36,845,000.00
<b>Total</b>	<b>\$34,488,320.00</b>	<b>\$26,290,320.00</b>	<b>\$ 32, 203,000.00</b>	<b>\$ 31, 504,000.00</b>	<b>\$ 32, 203,000.00</b>	<b>\$ 31, 504,000.00</b>	<b>\$ 30, 000,000.00</b>	<b>\$ 27, 149,000.00</b>	<b>\$42,624,000.00</b>	<b>\$36,845,000.00</b>

MINISTRACIONES EJERCIDAS	
CATEGORIA	MINISTRACIONES
A	12
B	12
C	12
D-1	12
D-2	9
D-3	0
E	12
F	1
G	1
H	1
I	1

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES			
CATEGORIA	IMPORTE TOTAL	IMPORTE ABIERTO	MODIFICADO
A	\$9,443,000.00	\$42,000.00	\$9,401,000.00
B	\$840,000.00	\$0.00	\$840,000.00
C	\$6,414,000.00	\$60,000.00	\$6,354,000.00
D-1	\$6,716,000.00	\$0.00	\$6,716,000.00
D-1	\$1,648,000.00	\$12,000.00	\$1,636,000.00
D-2	\$1,134,000.00	\$12,000.00	\$1,122,000.00





D-3	\$792,000.00	\$792,000.00	\$0.00
E	\$2,931,000.00	\$5,500.00	\$2,926,000.00
F	\$4,000,000.00	\$0.00	\$4,000,000.00
F	\$1,400,000.00	\$1,188,000.00	\$212,000.00
G	\$2,100,000.00	\$0.00	\$2,100,000.00
H	\$1,250,000.00	\$240,000.00	\$1,010,000.00
I	\$500,000.00	\$500,000.00	\$0.00
I	\$500,000.00	\$172,000.00	\$528,000.00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$36,845,000.00</b>

EJERCIDO	
TALLERISTAS	\$28,995,000.00
BENEFICIARIOS	\$7,850,000.00
<b>TOTAL EJERCIDO</b>	<b>\$36,845,000.00</b>

### 2.3 Descripción detallada del presupuesto 2023.

Durante el Ejercicio fiscal 2023, el presupuesto se ejerció en varios componentes: apoyo a facilitadores deportivos y a deportistas representativos que representan a la Alcaldía de Iztapalapa en los Juegos de la Ciudad de México, kit deportivos y deportistas que obtengan alguna presea de oro, plata o bronce, en los mismos juegos deportivos infantiles y juveniles y paralímpicos de la ciudad de México, juegos populares, como se muestra en los siguientes cuadros;

Categorías	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ministraciones	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Categoría A	\$1,666,000.00	\$833,000.00	\$833,000.00	\$833,000.00	\$833,000.00	\$833,000.00	\$833,000.00	\$833,000.00	\$833,000.00	\$833,000.00	\$833,000.00	\$9,996,000.00
Categoría B	\$140,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$840,000.00
Categoría C	\$1,140,000.00	\$570,000.00	\$570,000.00	\$570,000.00	\$570,000.00	\$570,000.00	\$570,000.00	\$570,000.00	\$570,000.00	\$570,000.00	\$570,000.00	\$6,840,000.00
Categoría D-1	\$1,464,000.00	\$732,000.00	\$732,000.00	\$732,000.00	\$732,000.00	\$732,000.00	\$732,000.00	\$732,000.00	\$732,000.00	\$732,000.00	\$732,000.00	\$8,784,000.00
Categoría D-2	\$0.00	\$0.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$1,188,000.00
Categoría D-3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$792,000.00
Categoría E	\$539,000.00	\$269,500.00	\$269,500.00	\$269,500.00	\$269,500.00	\$269,500.00	\$269,500.00	\$269,500.00	\$269,500.00	\$269,500.00	\$269,500.00	\$3,234,000.00
Categoría F	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,400,000.00
Categoría G	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,100,000.00







Categoría H	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250,000
Categoría I	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200,000
<b>Total</b>	<b>\$4,949,000</b>	<b>\$2,474,500</b>	<b>\$2,606,500</b>	<b>\$2,606,500</b>	<b>\$2,606,500</b>	<b>\$2,738,500</b>	<b>\$2,738,500</b>	<b>\$2,738,500</b>	<b>\$12,688,500</b>	<b>\$2,738,500</b>	<b>\$2,738,500</b>	<b>\$41,624,000</b>	<b>\$41,624,000</b>

Categoría	Total	Porcentaje
Total facilitadores	\$41,624,000.00	97.65%
Total costos de operación	\$1,000,000.00	2.35%
<b>Total</b>	<b>\$42,624,000.00</b>	<b>100.00%</b>

### 3. Análisis e Indicadores

Se integrarán los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos. Es importante subrayar que los indicadores solicitados deberán ser aquellos que el programa incluye en la matriz de indicadores y resultados (MIR) contenida en sus reglas de operación del año 2023.

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Anual			Medios de Verificación
							Indicador	Numerador	Denominador	
<b>Fin</b>	Fomentar la cultura física y del deporte entre la población que habita en la Alcaldía de Iztapalapa	Tasa de atención de variaciones de atenciones en actividades deportivas en relación a la población.	Este indicador mostrará la participación de la población en relación al número de actividades deportivas ofrecidas por la alcaldía Iztapalapa.	(Total de personas de Residente en Iztapalapa que son atendidas en actividades deportivas/total de personas de que no realizan actividad física en la Alcaldía de Iztapalapa) *100	Atención	Trimestral	<b>65</b>	<b>1,835,486</b>	<b>1,193,066</b>	Alcance de metas y padrón de beneficiarios





<p><b>Propósito</b></p>	<p>Incorporar a coordinadores las y los promotores deportivos y talleristas y calificadores para impulsar actividades deportivas</p>	<p>Porcentaje de atenciones del programa en relación a coordinadores promotores y promotores y talleristas beneficiarios</p>	<p>Este indicador mostrará el comportamiento de la población interesada en generar alternativas de deporte en la Alcaldía por medio del presupuesto destinado.</p>	<p>(Total de coordinadores, talleristas, promotoras y promotores deportivos beneficiarios/ total de coordinadores, tallerista y promotoras y promotores deportivos que solicitaron ingreso) *100</p>	<p>atenciones</p>	<p>Trimestral</p>	<p><b>436.00</b></p>	<p><b>436.00</b></p>		<p>Padrón de beneficiarios</p>
<p><b>Componente</b></p>	<p>Apoyos económicos entregados satisfactoriamente a las y los beneficiarios.</p>	<p>Porcentaje de apoyos entregados a personas beneficiarias sobre programas por entregar</p>	<p>Este indicador señalará el progreso de las metas en cuanto al apoyo a deportistas y actividades en beneficio del deporte en la demarcación.</p>	<p>(Total de apoyos entregados satisfactoriamente a los beneficiarios/ Total de apoyos programados) *100</p>	<p>atenciones</p>	<p>Trimestral</p>	<p><b>100.00</b></p>	<p><b>1,000.00</b></p>	<p><b>1,053.00</b></p>	<p>Informe mensual de alcance de metas.</p>
<p><b>Actividad</b></p>	<p>Realización de atenciones de actividades físicas y deportivas de manera presencial o virtualmente en su caso.</p>	<p>Porcentaje de atenciones deportivas realizadas en espacios públicos en relación a las atenciones programadas.</p>	<p>Este indicador mostrará la participación y opinión de la población en cuanto a las actividades deportivas</p>	<p>(Total de atenciones de actividades físicas y deportivas programadas/Total de atenciones de actividades y</p>	<p>atenciones</p>	<p>Trimestral</p>	<p><b>100</b></p>	<p><b>3,000,000</b></p>	<p><b>4,242,551</b></p>	<p>Listado de asistencias y encuesta de satisfacción.</p>





			as ofrecidas en la alcaldía. Identificando fortalezas y áreas de oportunidad.	deportivas realizadas)						
--	--	--	---	------------------------	--	--	--	--	--	--

**3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa**

El Programa Iztapalapa la más deportiva cumplió los siguientes indicadores:

COMPONENTES 2019	INDICADORES 2019	RESULTADOS 2019
<b>Promover en la población que habita en la Alcaldía de Iztapalapa, actividades físicas, recreativas y/o deportivas que favorezcan la integración social, así como disminuir el sedentarismo dentro de la población de la demarcación, mediante la intervención de promotoras, promotores, coordinadores deportivos y talleristas ubicados en espacios públicos.</b>	186 promotores deportivos, 6 Coordinadores Deportivos y 100 Talleristas Deportivo	Se lograron integrar 186 promotores deportivos y 6 coordinadores, se incorporan de manera escalonada de los cuales atendieron un promedio de dos espacios deportivos en 200 colonias, Atendiendo desde a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores con más de <b>Se alcanzó 3, 106,102 atenciones.</b> En acciones comunitarias se realizaron Eventos Deportivos masivos con la colaboración de promotores deportivos y talleristas, así como la invitación de los usuarios a participar en más de 56 acciones deportivas masivas
COMPONENTES 2020	INDICADORES 2020	RESULTADOS 2020
<b>Beneficiarios facilitadores de servicios como promotoras,</b>	177 promotores deportivos, 6 Coordinadores Deportivos y 90 Talleristas Deportivos	Dicha iniciativa acercó actividades físicas y deportivas a los usuarios del programa





<p><b>promotores, coordinadores deportivos y talleristas</b></p>		<p>“Iztapalapa la Más Deportiva” y al público en general. Lo anterior con el objetivo de mantener tú cuerpo activo y generar hábitos de vida saludables. Dichas grabaciones y cápsulas deportivas han sido transmitidas a través de la página de Facebook Alcaldía Iztapalapa logrando llegar con <b>3,617, 168</b> de visualizaciones y recreativas</p>
<p><b>COMPONENTES 2021</b></p>	<p><b>INDICADORES 2021</b></p>	<p><b>RESULTADOS 2021</b></p>
<p><b>Promover en la población que habita en la Alcaldía de Iztapalapa, actividades físicas, recreativas y/o deportivas que favorezcan la integración social, así como disminuir el sedentarismo dentro de la población de la demarcación, mediante la intervención de promotoras, promotores, coordinadores deportivos y talleristas ubicados en espacios públicos.</b></p>	<p>150 promotores deportivos, 6 Coordinadores Deportivos y 80 Talleristas Deportivo</p>	<p>Se lograron integrar 150 promotores deportivos y 6 coordinadores, se incorporan de manera escalonada de los cuales atendieron un promedio de dos espacios deportivos en 160 colonias, Atendiendo desde a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores con más de <b>Se alcanzó 2,104, 743 atenciones.</b> En acciones comunitarias se realizaron Eventos Deportivos masivos con la colaboración de promotores deportivos y talleristas, así como la invitación de los usuarios a participar en acciones deportivas masivas</p>
<p><b>COMPONENTES 2022</b></p>	<p><b>INDICADORES 2022</b></p>	<p><b>RESULTADOS 2022</b></p>
<p><b>Promover en la población que habita en la</b></p>	<p>127 promotores deportivos, 6 Coordinadores Deportivos y 90 talleristas Terrestres y 90 talleristas</p>	<p>Se lograron integrar 127 promotores deportivos y 6</p>





<p><b>Alcaldía de Iztapalapa, actividades físicas, recreativas y/o deportivas que favorezcan la integración social, así como disminuir el sedentarismo dentro de la población de la demarcación, mediante la intervención de promotoras, promotores, coordinadores deportivos y talleristas ubicados en espacios públicos.</b></p>	<p>acuáticos.</p>	<p>coordinadores, se incorporan de manera escalonada de los cuales atendieron un promedio de dos espacios deportivos en 185 colonias, Atendiendo desde a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores con más de <b>se alcanzó 2,308,948 atenciones</b> y <b>2,698,605 visualizaciones en actividades deportivas</b> a través de las cuentas oficiales de las redes sociales de la Alcaldía</p> <p>En acciones comunitarias se realizaron Eventos Deportivos masivos con la colaboración de promotores deportivos y talleristas, así como la invitación de los usuarios a participar en acciones deportivas masivas contando con una asistencia de <b>87,130 personas.</b></p>
<p><b>COMPONENTES 2023</b></p>	<p><b>INDICADORES 2023</b></p>	<p><b>RESULTADOS 2023</b></p>
<p><b>Promover en la población que habita en Iztapalapa, actividades físicas, recreativas y/o deportivas que favorezcan la integración social, así como disminuir el sedentarismo, mediante la intervención de</b></p>	<p>119 promotores deportivos, 7 Coordinadores Deportivos y 95 talleristas Terrestres, 166 talleristas acuáticos, 49 guardavidas</p>	<p>Se lograron integrar 110 promotores deportivos y 7 coordinadores, se incorporan de manera escalonada de los cuales atendieron un promedio de dos espacios deportivos en 218 colonias, Atendiendo desde a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores con más de <b>se alcanzó 2,700,615 atenciones</b></p>





<p><b>promotoras, promotores y coordinadores deportivos ubicados en espacios públicos</b></p>		<p>y <b>472,116 visualizaciones en actividades deportivas</b> a través de las cuentas oficiales de las redes sociales de la Alcaldía</p> <p>En acciones comunitarias se realizaron Eventos Deportivos masivos con la colaboración de promotores deportivos y talleristas, así como la invitación de los usuarios a participar en acciones deportivas masivas contando con una asistencia de <b>213,804 personas.</b></p>
---	--	--

### 3.2 Indicador de Fin.

Acceso a todos los ciudadanos habitantes de la Alcaldía de Iztapalapa al derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, como está definido en el Artículo 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

La descripción del indicador deberá integrar los siguientes formatos:

#### 3.2.1 Nombre del indicador.

Tasa de atención de variación de atenciones en actividades deportivas en relación a la población.

#### 3.2.2 Descripción.

Fomentar la cultura física y del deporte entre la población que habita en la Alcaldía de Iztapalapa.

#### 3.2.3 Método de cálculo.

(Total de Personas de 6 a 70 años Residentes en Iztapalapa que son atendidas en Actividades Deportivas que no Realizan Actividad Física en la alcaldía de Iztapalapa) \*100

#### 3.2.4 Frecuencia de Medición.

Trimestral.

#### 3.2.5 Sentido del indicador.

Eficacia.

#### 3.2.6 Línea Base.

Padrón de beneficiarios.

#### 3.2.7. Año de Línea Base.

2022



### 3.2.8. Resultado comparativo del indicador entre 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 en caso de que el programa haya operado por más de un año.

#### Resultados en el 2019:

El Programa “Iztapalapa La Más Deportiva”, acercó la actividad física a la ciudadanía de forma gratuita a través de promotores, coordinadores y talleristas deportivos ubicados en cada una de las colonias de la Alcaldía Iztapalapa. Todo ello con la finalidad de fomentar hábitos de vida saludables, reducir el sobrepeso y la obesidad; así como el fomento de valores que busquen reconstruir el tejido social y el mejoramiento de nuestra comunidad. **Se alcanzó 3, 106,102 atenciones** en las 13 direcciones territoriales de la demarcación, en diversas acciones como: Activación física musicalizada, recreación deportiva, basquetbol, circuitos funcionales, yoga, voleibol, rugby, taichí, acondicionamiento, cachi bol, box, taekwondo, defensa personal, barras libres, béisbol, jumping, patines artísticos, ajedrez, ciclismo extremo, golf, hockey sobre pasto, skate, softbol, entre otros.

Los resultados se han hecho presentes. **En 2019 la Alcaldía Iztapalapa ocupó el 4° lugar en el Medallero** dentro de los “Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2019”. Con un total de 317 medallas (136 de oro, 101 de plata y 80 de bronce) la alcaldía Iztapalapa demuestra que confía en el Deporte como un motor de cambio en la sociedad por lo que la calidad del mismo dentro de la demarcación está garantizada.

#### Resultados en el 2020:

Se fomentaron en la población y en las comunidades, actividades físicas, recreativas y/o deportivas que favorezcan la integración social, así como disminuir el sedentarismo dentro de la población de la demarcación, mediante la intervención de promotoras, promotores deportivos ubicados en espacios públicos, así como talleristas, expertos, especialistas o metodólogos en alguna disciplina deportiva, quienes comparten e impartirán su conocimiento a niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores de la alcaldía en Iztapalapa y contribuirán a la formación de talentos deportivos,

Por lo anterior se alcanzó **con 3,109,475 de atenciones y visualizaciones** en cada uno asignados a espacios deportivos de esta Alcaldía, con sus respectivos horarios, impartiendo las diferentes disciplinas deportivas para la ciudadanía como Jumping, Handball, Rugby, Taichi, Hockey sobre pasto, futbol adaptado, golf, béisbol, softball, basquetbol, cachi bol, bádminton, patinaje, tocha bandera, tiro con arco, esgrima, fresbee, natación, atletismo,

Se realizaron ensayos de clases de box, en las 13 direcciones territoriales, durante 7 fines de semana **con una asistencia 16133 personas**. Rumbo a la clase de boxeo más grande del mundo, con el objetivo de lograr alcanzar el Récord Guinness, con la finalidad de fomentar el deporte, en especial el box en la Alcaldía Iztapalapa.

El evento deportivo “**La Clase de Boxeo más Grande del Mundo**”, tendría verificativo en la explanada de la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México (Zócalo), el día **sábado 14 de marzo de 2020**; esperando congregarse aproximadamente **de 8000 participantes**, número considerable de personas (adultos y niños) más personal de la Alcaldía responsable de la coordinación del evento, por lo que atendiendo las medidas sanitarias emitidas por las autoridades competentes, por las que establecieron entre otros, que: *“se cancelaban todos los servicios o eventos masivos programados durante el presente año hasta en tanto no cambiara el semáforo de color amarillo a verde, ya que al ser actividades públicas concurridas por más de 50 personas, facilitaban la propagación del virus COVID-19”*, **es por ello, que la Alcaldía Iztapalapa acato ésta medida a fin de prevenir, preservar, fomentar y proteger la salud individual y colectiva de los habitantes de la Ciudad de México.**





### Resultados en el 2021:

Se fomentaron en la población y en las comunidades, actividades físicas, recreativas y/o deportivas que favorezcan la integración social, así como disminuir el sedentarismo dentro de la población de la demarcación, mediante la intervención de promotoras, promotores deportivos ubicados en espacios públicos, así como talleristas, expertos, especialistas o metodólogos en alguna disciplina deportiva, quienes comparten e impartirán su conocimiento a niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores de la alcaldía en Iztapalapa y contribuirán a la formación de talentos deportivos,

Por lo anterior se alcanzó **con 2,104,743 de atenciones** en cada uno asignados a espacios deportivos de esta Alcaldía, con sus respectivos horarios, impartiendo las diferentes disciplinas deportivas para la ciudadanía como Jumping, Handball, Rugby, Taichi, Hockey sobre pasto, futbol adaptado, golf, béisbol, softball, basquetbol, cachi bol, bádminton, patinaje, tocha bandera, tiro con arco, esgrima, frisbee, natación, atletismo,

Por la situación de la contingencia sanitaria del COVID-19, este programa sufre modificaciones en el año 2020, al no poder entregar desarrollar las actividades deportivas como se venían planteando, no se pudieron entregar todos los estímulos programados.

Ya para el año 2021 se continúa con las diversas problemáticas debido a la pandemia, y se considera que los primeros meses del año será restringida la actividad deportiva en la Ciudad, lo que se limita la incorporación de promotoras y promotores, talleristas y coordinadores. Pero debido a los cambios del semáforo epidemiológico se fue volviendo paulatinamente a la nueva normalidad, (conforme se avanzó las campañas de vacunación y disminución del número de contagios). Esta nueva normalidad bajo los cuidados para evitar contagios.

### Resultados en el 2022:

La ciudadanía se llenó de activación durante todo el año con el programa “Iztapalapa La Más Deportiva 2022”, en colonias, Utopías, módulos deportivos, explanadas, parques, unidades habitacionales de forma gratuita a través de promotores, coordinadores y talleristas deportivos ubicados en cada una de las colonias de la Alcaldía Iztapalapa. Todo ello con la finalidad de fomentar hábitos de vida saludables, reducir el sobrepeso y la obesidad; así como el fomento de valores que busquen reconstruir el tejido social y el mejoramiento de nuestra comunidad. **Se alcanzaron 2,308,948 atenciones presenciales**, en diversas disciplinas como: Activación física musicalizada, recreación deportiva, basquetbol, circuitos funcionales, yoga, voleibol, rugby, taichí, acondicionamiento, cachi bol, box, taekwondo, defensa personal, barras libres, béisbol, jumping, patines artísticos, ajedrez, ciclismo extremo, golf, hockey sobre pasto, skate, softbol, entre otros. Asimismo, se alcanzaron **2,698,605 visualizaciones en actividades deportivas** a través de las cuentas oficiales de las redes sociales de la Alcaldía

Así mismo se desarrollaron eventos masivos como: Rodadas ciclistas, carreras deportivas, Réconds Guinness, Tours deportivos, Ferias deportivas, Competencias Nacionales e Internacionales, Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, Juegos Populares entre otros contando con la participación de **87,130 asistentes**. En cada evento siempre se buscó fomentar el deporte de manera gratuita hacia la comunidad. Dentro de los eventos masivos celebrados durante el año 2022 se llevó a cabo la “Clase Masiva de Box “celebrada en el Zócalo de la Ciudad de México. Dicha iniciativa fue retomada por el Gobierno de la Ciudad de México el 18 de junio de 2022; La Alcaldía Iztapalapa participó con 3000 participantes amantes del boxeo. Así mismo la Alcaldía Iztapalapa impuso un nuevo récord mundial por la Clase de Trampolines Fitness más grande del mundo celebrada el día 23 de octubre. Durante este evento se contó con la participación de 3935 personas. Estos eventos mantienen a la demarcación como la Alcaldía Más Deportiva de la Ciudad de México.









En cuanto al deporte competitivo la Alcaldía Iztapalapa ocupó el 3er lugar en el medallero de los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México consiguiendo **435 medallas: 157 de oro, 150 de plata y 128 de bronce**; en disciplinas como: Luchas Asociadas, Softbol, Karate, Tenis de Mesa, Levantamiento de Pesas, Judo, Handball, Remo, Atletismo, Ráquetbol, BMX, Breaking, Hockey sobre pasto, entre otras.



### Resultados en el 2023:

Las Utopías son espacios en los que se fomenta el deporte en 2023 se contó con **45 187 usuarios** en las distintas actividades deportivas, se brindó atención a **1,284,497** y se realizaron **168 eventos deportivos** en las Utopías. Con estas actividades se ha logrado garantizar el derecho al deporte de los habitantes de Iztapalapa.





Se atendieron **218 colonias** con activación física comunitaria, en las 13 direcciones territoriales de la demarcación con actividades deportivas de recreación en los camellones, parques, canchas multifuncionales, explanadas, centros sociales, explanadas de las unidades habitacionales.

En 2023 se contó con **69 mil 700 usuarios en los espacios comunitarios**, a través de actividades deportivas como basquetbol, cachibol, voleibol, acondicionamiento físico, trampolín fitness, recreación deportiva, juegos recreativos, entre otros, brindando **2,700,615 atenciones** realizadas en los espacios deportivos comunitarios a jóvenes, niños, mujeres, adultos y adultos mayores. Así mismo se desarrollaron eventos masivos como: Rodadas ciclistas, carreras deportivas, Ferias deportivas, Competencias Nacionales e Internacionales, Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, Juegos Populares entre otros contando con la participación de **213,804 asistentes**.



A través de 12 escuelas con **6 mil 480 alumnos** se brindó atención en nivel preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.

Con la creación de las **UTOPIÁS** el deporte ha sido beneficiado. Los deportistas de la alcaldía cuentan con espacios de primer nivel para su preparación ante competencias nacionales e internacionales. Tal y como lo vemos en los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023; en donde la Alcaldía Iztapalapa participo con **1053 atletas** y logrando conseguir **683 medallas: 350 de oro, 201 de plata y 132 de bronce**; en disciplinas como: Luchas Asociadas, Natación, Natación artística, Softbol, Karate, Tenis de Mesa, Levantamiento de Pesas, Judo, Handball, Remo, Atletismo, Ráquetbol, BMX, Breaking, Hockey sobre pasto, Ciclismo, Ajedrez, Boxeo, Clavados, Taekwondo, Squash, entre otras.





**3.3 Indicador de Propósito.**

Describe el resultado inmediato, logrado en la población objetivo, como consecuencia de la utilización de los componentes (transferencias, bienes o servicios) otorgados por el programa. Se entiende que los cambios percibidos son atribuibles directamente al programa.

**3.3.1 Nombre del indicador.**

Porcentaje de apoyos entregados a personas beneficiarias sobre los apoyos programados por entregar.

**3.3.2 Descripción.**

Apoyos económicos entregados satisfactoriamente a las y los Beneficiarios.

**3.3.3 Método de cálculo.**

(Total de Apoyos Entregados Satisfactoriamente a los beneficiarios/es el Total de Apoyos Programados) \*100

**3.3.4 Frecuencia de Medición.**

Trimestral.

**3.3.5 Sentido del indicador.**

Eficiencia.

**3.3.6 Línea Base.**

Informe Mensual de Alcance de metas.

**3.3.7 Año de Línea Base.**

2022.

**3.3.8 Resultado comparativo del indicador entre 2019, 2020, 2021, 2023, en caso de que el programa haya operado por más de un año.**

**APOYOS ENTREGADOS SATISFACTORIAMENTE A LOS BENEFICIARIOS/ES**

COMPONENTES				
PROGRAMA SOCIAL	PROMOTORES DEPORTIVOS	COORDINADOR ES	TALLERISTAS TERRESTRES	TALLERISTAS ACUÁTICOS
IZTAPALAPA	186	6	100	-





<b>LA MÁS DEPORTIVA 2019</b>				
<b>IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA 2020</b>	<b>177</b>	<b>6</b>	<b>90</b>	<b>-</b>
<b>IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA 2021</b>	<b>150</b>	<b>6</b>	<b>80</b>	<b>-</b>
<b>IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA 2022</b>	<b>127</b>	<b>6</b>	<b>90</b>	<b>90</b>
<b>IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA 2023</b>	<b>110</b>	<b>7</b>	<b>89</b>	<b>176</b>

<b>PROGRAMA SOCIAL</b>	<b>APOYO A ATLETAS POR SU PARTICIPACIÓN</b>
<b>IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA 2019</b>	<b>954</b>
<b>IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA 2020</b>	<b>747</b>
<b>IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA 2021</b>	<b>950</b>
<b>IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA 2022</b>	<b>978</b>
<b>IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA 2023</b>	<b>1053</b>

### 3.4 Metas Físicas

Se buscó que personas con vida sedentaria de todas las edades, deportistas y niños, niñas y jóvenes, y población en general llegará al 65% de la población de Iztapalapa, es decir a 1,193,066 habitantes, se beneficiaran de las actividades físicas gratuitas brindadas por los 387 facilitadores de las categorías A , B, C, D1, D2, D3 y E, en espacios públicos de la demarcación.

Además, se buscó ayudar hasta 1700 atletas con apoyos económicos diferencias en dos categorías: categoría F, destinada a apoyar económicamente a deportistas que compitieron representando a Iztapalapa, asegurando así su participación en pruebas, juegos, campeonatos u otras competiciones oficiales; la categoría G es un apoyo económico que se entregó como incentivo a deportistas que hayan competido en juegos, campeonatos u otra competición oficial, representando a Iztapalapa, y que



además obtuvieron resultados entre los primeros tres lugares.

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>TOTAL, DE ATENCIONES DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN ESPACIOS DEPORTIVOS</b>	3,000,000 atenciones	3,000,000 (Período de pandemia)	3,000,000 atenciones y visualizaciones (Período de Pandemia)	3,000,000 atenciones	65% de la población en la alcaldía equivalente a 1,193,066 personas

### 3.4.1. Bienes y/o Servicios.

Con la creación de las **UTOPIÁS** el deporte ha sido beneficiado. Los deportistas de la alcaldía cuentan con espacios de primer nivel para su preparación ante competencias nacionales e internacionales. Tal y como lo vemos en los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023; en donde la Alcaldía Iztapalapa participo con **1053 atletas** y logrando conseguir **683 medallas: 350 de oro, 201 de plata y 132 de bronce**; en disciplinas como: Luchas Asociadas, Natación, Natación artística, Softbol, Karate, Tenis de Mesa, Levantamiento de Pesas, Judo, Handball, Remo, Atletismo, Ráquetbol, BMX, Breaking, Hockey sobre pasto, Ciclismo, Ajedrez, Boxeo, Clavados, Taekwondo, Squash, entre otras.

### 3.4.2. Montos entregados

EJERCIDO	
TALLERISTAS	\$28,995,000.00
BENEFICIARIOS	\$7,850,000.00
<b>TOTAL EJERCIDO</b>	<b>\$36,845,000.00</b>

### PROMOTORES DEPORTIVOS (CATEGORÍA A)

MINISTRACIONES	IMPORTE ORIGINAL	CATEGORÍA A PROMOTORES	SOLICITUD DE ÁREA	EJERCIDO	DISPONIBLE	SALDOS POR BENEFICIARIO
1	9,996,000.00	119	90	\$630,000	29	\$203,000
2			96	\$672,000	23	\$161,000
3			108	\$756,000	11	\$77,000
4			114	\$798,000	5	\$35,000
5			116	\$812,000	3	\$21,000
6			117	\$819,000	2	\$14,000
7			117	\$819,000	2	\$14,000
8			118	\$826,000	1	\$7,000
9			119	\$833,000	0	\$0
10			116	\$812,000	3	\$21,000
11			116	\$812,000	3	\$21,000





12		116	\$812,000	5	\$21,000
	GASTO POR MES	\$833,000	\$7,000	SOBRANTE TOTAL MES	\$595,000
		EJERCIDO	\$9,401,000	SOBRANTE ANUAL	\$595,000.00

**COORDINADORES DEPORTIVOS (CATEGORÍA B)**

MINISTRACIONES	IMPORTE ORIGINAL	CATEGORIA B COORDINADORES	SOLICITUD DE AREA	EJERCIDO	DISPONIBLE	SALDOS POR BENEFICIARIO
1	840,000	7	7	\$70,000	0	\$0
2			7	\$70,000	0	\$0
3			7	\$70,000	0	\$0
4			7	\$70,000	0	\$0
5			7	\$70,000	0	\$0
6			7	\$70,000	0	\$0
7			7	\$70,000	0	\$0
8			7	\$70,000	0	\$0
9			7	\$70,000	0	\$0
10			7	\$70,000	0	\$0
11			7	\$70,000	0	\$0
12			7	\$70,000	0	\$0
	GASTO POR MES		70,000.00	10,000.00	SOBRANTE TOTAL MES	\$0
			EJERCIDO	840,000.00	SOBRANTE ANUAL	\$0.00

**TALLERISTAS TERRESTRES (CATEGORÍA C)**

MINISTRACIONES	IMPORTE ORIGINAL	CATEGORIA C TERRESTRES	SOLICITUD DE AREA	EJERCIDO	DISPONIBLE	SALDOS POR BENEFICIARIO
1	6,840,000.00	95	82	\$492,000	13	\$78,000
2			86	\$516,000	9	\$54,000
3			87	\$522,000	8	\$48,000
4			87	\$522,000	8	\$48,000
5			89	\$534,000	6	\$36,000
6			89	\$534,000	6	\$36,000
7			88	\$528,000	7	\$42,000
8			90	\$540,000	5	\$30,000
9			90	\$540,000	5	\$30,000
10			90	\$540,000	5	\$30,000







11		90	\$540,000	5	\$30,000
12		90	\$540,000	5	\$30,000
GASTO POR MES		\$570,000	\$6,000	SOBRANTE TOTAL MES	\$492,000
		EJERCIDO	\$6,348,000	SOBRANTE ANUAL	\$492,000.00

**TALLERISTAS ACUÁTICOS (CATEGORÍA D-1)**

MINISTRACIONES	IMPORTE ORIGINAL	CATEGORIA D-1 ACUATICOS	SOLICITUD DE AREA	EJERCIDO	DISPONIBLE	SALDOS POR BENEFICIARIO
1	2,196,000	122	92	\$552,000	30	\$180,000
2			94	\$564,000	28	\$168,000
3			110	\$660,000	12	\$72,000
GASTO POR MES			\$732,000	\$6,000	SOBRANTE TOTAL MES	\$420,000
			EJERCIDO	\$1,776,000	SOBRANTE ANUAL	\$420,000

**TALLERISTAS ACUÁTICOS (CATEGORÍA D-2)**

MINISTRACIONES	IMPORTE ORIGINAL	CATEGORIA D-2 ACUATICOS	SOLICITUD DE AREA	EJERCIDO	DISPONIBLE	SALDOS POR BENEFICIARIO
1	2,592,000	144	138	\$828,000	6	\$36,000
2			141	\$846,000	3	\$18,000
GASTO POR MES			\$864,000	\$6,000	SOBRANTE TOTAL MES	\$54,000
			EJERCIDO	\$1,674,000	SOBRANTE ANUAL	\$54,000

**TALLERISTAS ACUÁTICOS (CATEGORÍA D-1)**

MINISTRACIONES	IMPORTE ORIGINAL	CATEGORIA D-1 ACUATICOS	SOLICITUD DE AREA	EJERCIDO	DISPONIBLE	SALDOS POR BENEFICIARIO
6	2,196,000	122	122	\$732,000	0	\$0
7			122	\$732,000	0	\$0
8			122	\$732,000	0	\$0
9			122	\$732,000	0	\$0
10			122	\$732,000	0	\$0
11			122	\$732,000	0	\$0





12		122	\$732,000	0	\$0
	GASTO POR MES	\$732,000	\$6,000	SOBRANTE TOTAL MES	\$0
		EJERCIDO	\$5,124,000	SOBRANTE ANUAL	\$0

**TALLERISTAS ACUÁTICOS (CATEGORÍA D-2)**

MINISTRACIONES	IMPORTE ORIGINAL	CATEGORIA D-2 ACUATICOS	SOLICITUD DE AREA	EJERCIDO	DISPONIBLE	SALDOS POR BENEFICIARIO
3	2,592,000	22	22	\$132,000	0	\$0
4			22	\$132,000	0	\$0
5			21	\$126,000	1	\$6,000
6			22	\$132,000	0	\$0
7			22	\$132,000	0	\$0
8			22	\$132,000	0	\$0
5			22	\$132,000	0	\$0
			GASTO POR MES	\$132,000	\$6,000	SOBRANTE TOTAL MES
		EJERCIDO	\$918,000	SOBRANTE ANUAL	\$6,000	

**GUARDAVIDAS (CATEGORÍA E)**

MINISTRACIONES	IMPORTE ORIGINAL	CATEGORIA E GUARDAVIDAS	SOLICITUD DE AREA	EJERCIDO	DISPONIBLE	SALDOS POR BENEFICIARIO
1	3,234,000	49	25	\$137,500	24	\$132,000
2			30	\$165,000	19	\$104,500
3			40	\$220,000	9	\$49,500
4			49	\$269,500	0	\$0
5			47	\$258,500	2	\$11,000
6			49	\$269,500	0	\$0
7			48	\$264,000	1	\$5,500
8			49	\$269,500	0	\$0
9			49	\$269,500	0	\$0
10			49	\$269,500	0	\$0
11			49	\$269,500	0	\$0
12			49	\$269,500	0	\$0
			GASTO POR MES	\$269,500	\$5,500	SOBRANTE TOTAL MES
		EJERCIDO	\$2,931,500	SOBRANTE ANUAL	\$302,500	





**DEPORTISTAS REPRESENTATIVOS QUE REPRESENTAN A LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA EN LOS JUEGOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

CONCEPTO	NÚMERO DE APOYOS	MONTO	CANTIDAD DE ATLETAS	SUBTOTAL
APOYO ATLETAS POR SU PARTICIPACIÓN	ÚNICA OCASIÓN	\$4,000	1053	\$4,212,000.00
POR MEDALLERO	ÚNICA OCASIÓN (ORO)	\$6,000	350	\$2,100,000.00
	ÚNICA OCASIÓN (PLATA)	\$5,000	202	\$1,010,000.00
	ÚNICA OCASIÓN (BRONCE)	\$4,000	132	\$528,000.00
			<b>TOTAL</b>	<b>\$7,850,000</b>

**3.5. Análisis y evolución de la cobertura.**

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>TOTAL DE ATENCIONES DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN ESPACIOS DEPORTIVOS</b>	2,889,653 atenciones	990,957 atenciones (Período de pandemia)	1,286,126 atenciones y visualizaciones (Período de Pandemia)	3,776,118 atenciones	4,242,551 atenciones

A lo largo del territorio de la Alcaldía Iztapalapa.

POBLACIONES	DESCRIPCIÓN	DATOS ESTADÍSTICOS
<b>Potencial</b>	Población residente en la Alcaldía Iztapalapa.	1,835,4861 de personas residentes de la Alcaldía
<b>Objetivo</b>	Población residente en la Alcaldía Iztapalapa que no	El 65% de personas que no realizan actividades físicas





	realizan actividad física.	que habitan en la Alcaldía Iztapalapa aproximadamente 1,193,066 personas. Cabe señalar que solo se refiere al rango de edad de 18 y más años, y que este programa social incorpora a los niños de 6 y más años de edad, siendo esta la información estadística con la que se cuenta.
<b>Atendida</b>	El total de la población beneficiaria	4,242,551 atenciones durante el 2023, promoviendo las actividades de promoción de la activación física y el deporte, a través de 110 personas que realizaron acciones como promotores deportivos y 7 personas que realizaron actividades como coordinadores del deporte, además de 89 talleristas especialistas en deportes y 176 talleristas acuáticos.

### 3.5.1 Análisis del padrón de beneficiarios.

Con base en el padrón de beneficiarios, calcular los siguientes elementos y presentar la información de manera gráfica.

#### a) Distribución por sexo

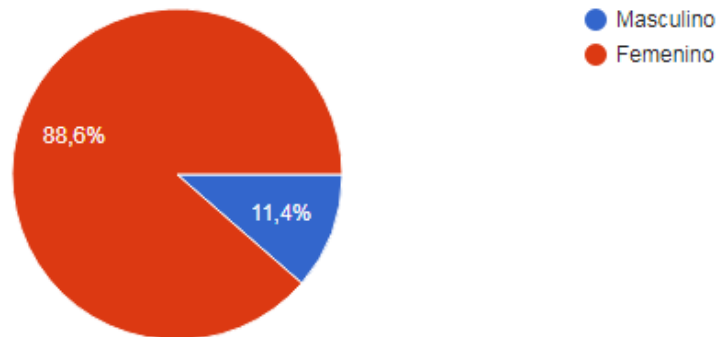
Población favorecida por las activaciones físicas, eventos deportivos y atenciones del PROGRAMA IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA 2023 según sexo:





### Sexo

860 respuestas

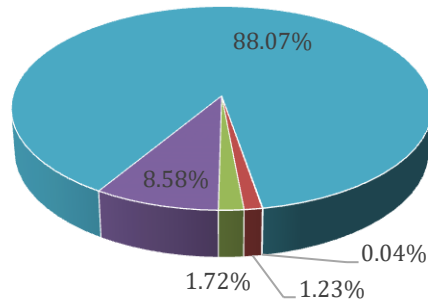


### b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)

SEXO	PORCENTAJE (%)
<b>COORDINADORES DEPORTIVOS</b>	0.04%
<b>PROMOTORES DEPORTIVOS</b>	1.23%
<b>TALLERISTAS DEPORTIVOS (TERRESTRES Y ACUÁTICOS)</b>	1.72%
<b>ATLETAS</b>	8.58%
<b>USUARIOS</b>	88.07 %
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>



### PORCENTAJE POR TIPO DE BENEFICIARIOS 2023

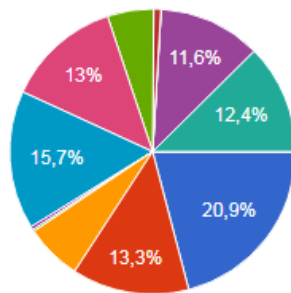


- COORDINADORES DEPORTIVOS
- PROMOTORES DEPORTIVOS
- TALLERISTAS DEPORTIVOS (TERRESTRES Y ACUÁTICOS)
- ATLETAS
- USUARIOS

c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia)

### DISTRIBUCIÓN POR PORCENTAJE DEL TOTAL DE BENEFICIARIOS POR TERRITORIAL

860 respuestas



- Acúlco
- Atlalilco- Axomulco
- Ángeles Agrarista
- Acatitla
- Aztahuacán
- Cabeza de Juárez
- Estrella Huizachepetl
- Los Culhuacanes
- Reforma
- Santa Catarina
- Santa Cruz Quetzalcóatl
- San Lorenzo Tezonco
- Teotongo

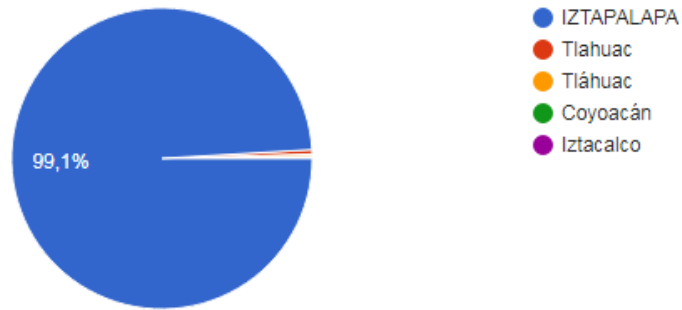
### DISTRIBUCIÓN POR PORCENTAJE DEL TOTAL DE BENEFICIARIOS POR ALCALDIA

ALCALDIA	PORCENTAJE (%)
----------	----------------



<b>COYOACAN</b>	0.2
<b>IZTACALCO</b>	0.3
<b>IZTAPALAPA</b>	<b>99.1</b>
<b>TLAHUAC</b>	0.5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

860 respuestas



### DISTRIBUCIÓN POR PORCENTAJE DEL TOTAL DE BENEFICIARIOS POR COLONIA

¿En qué colonia vives?

860 respuestas

<b>COLONIAS</b>	<b>PERSO NAS</b>
<b>1ra. Ampliación Santiago</b>	2
<b>2da Ampliación Santiago</b>	2
<b>2da Sección Estrella</b>	1
<b>8va Ampliación San Miguel</b>	3
<b>Acatitla</b>	2
<b>Acatitla NTE</b>	1
<b>Acatitla SUR</b>	1
<b>Asentamiento Centauro</b>	1
<b>Aculco</b>	9
<b>Agrarista</b>	12



Agrarista mexicano	2
Agrícola Oriental	4
Agua Prieta	1
Agustín Melgar	1
Albarrada	1
Aldama	1
Álvaro Obregón	15
Ampliación barrio San miguel	3
Amp. San Miguel	3
Ampl. Emiliano Zapata	6
<b>Ampliación Santa Martha Acatitla</b>	6
Amp. Ricardo Flores Magón	1
Ampliación el sifón	1
Ampliación el triunfo	9
Ampliación Emiliano Zapata	7
Ampliación la polvorilla	6
Ampliación Santa María Aztahuacan	2
Ampliación santuario	2
Ampliación Veracruzana	7
Ampliación Vicente Villada	1
<b>Ángeles</b>	1
Año de Juárez	9
Apatlaco	17
Apolocalco	1
Arboledas	4
Atlacomulco	1
Aztahuacan	1
Banjidal	1
Barrio San Pablo	9







Barrio de Guadalupe	4
Barrio de San Antonio	4
Barrio de San Ignacio	1
Barrio de San lucas	1
Barrio de San miguel	61
Barrio de San Pedro	15
Barrio de Santa Bárbara	35
Barrio La Asunción	2
Barrio San Antonio	13
Barrio San Ignacio	10
Barrio san José	3
Barrio San Lucas	13
Benito Juárez	2
Buenavista	23
Cabeza de Juárez	11
Cabeza de Juárez II	1
Cabeza de Juárez III	3
Cacama	4
Campamento 2 de octubre	4
Campestre Potrero	4
Carlos Hank Gonzales	11
Cerro de la Estrella	42
Chinampac de Juárez	139
Churubusco	1
Cipreces	4
Citlali	9
Colonial Iztapalapa	15
Concordia Zaragoza	1
Consejo Agrarista	28
Constitución 1917	60



Culhuacan	3
Desarrollo Urbano Quetzalcóatl	156
San Juan xalpa	1
Degollado	14
Ejercicio Constitucionalista	117
Ejército de Agua prieta	45
Ejército de Oriente	8
Ejidros de Santa María Aztahuacan	15
El Manto	13
El mirador	10
El Molino	10
El paraíso	9
El Retoño	9
El Rodeo	3
El sifón	31
El triangulo	25
El Triunfo	15
El vergel	21
Emiliano Zapata	15
Escuadrón 201	73
Estado de Veracruz	12
Estrella del sur	12
Francisco Villa	21
Frentes	7
Fuego Nuevo	19
Granjas de San Antonio	40
Guadalupe del moral	16
Guelatao de Juárez	17
Héroes Churubusco	18
Insurgentes	18





Ixtlahuacan	21
Jacarandas	35
Jardines de San Lorenzo	8
José López Portillo	18
José María Morelos y Pavón	10
Juan Escutia	54
La Era	35
La polvorilla	24
Las Peñas	56
Leyes de Reforma	30
Lomas de San Lorenzo	42
Lomas de Santa Cruz	7
Lomas de Zaragoza	38
Lomas Estrella	33
Los Ángeles	60
Magdalena Atlazolpa	23
Metropolitana	24
Miguel de la Madrid	22
Mirasoles	31
Miravalle	31
Mixcoalt	40
Palmitas	27
Paraje San Juan	24
Paraje zacatepec	53
Polvorilla	17
Predio degollado	9
Presidentes de México	44
Progresista	77
Pueblo santa cruz meyhualco	19
Puente blanco	27



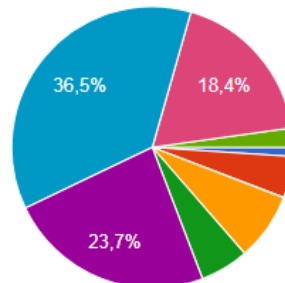


Reforma política	50
Renovación	23
Retoño	18
San Andrés Tetepilco	30
Tenorios	8
Tepalcates	69
Unidad Modelo	25
Unidad Vicente Guerrero	50
Xalpa	17
Zacahuitzco	4
<b>TOTAL</b>	<b>860</b>

**d) Distribución por nivel de escolaridad**

¿Cuál es tu máximo grado de estudios?

860 respuestas



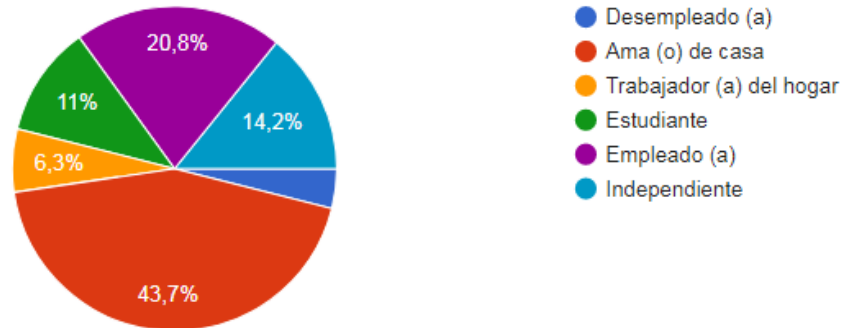
- Sin instrucción
- Primaria incompleta
- Primaria completa
- Secundaria incompleta
- Secundaria completa
- Media superior
- Licenciatura
- Maestría/ Posgrado

**e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.**



## Ocupación

860 respuestas

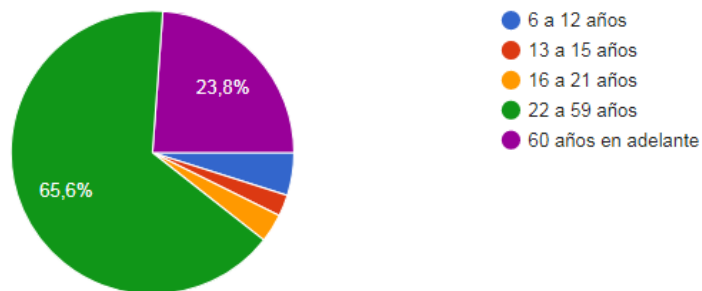


### f) Distribución por grupos de edad

Población favorecida por las activaciones físicas, eventos deportivos y atenciones del **PROGRAMA IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA** según rango de edades:

¿Cuál es tu edad?

860 respuestas



### MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

El módulo de evaluación operativa indagará en las siguientes categorías de preguntas para los servidores públicos encargados de la operación del programa:

#### 1. DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN



**1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa?**

Uno de los cambios más significativos fue el aumento de facilitadores deportivos acuáticos, esto con la intención de brindar atención en cada una de las albercas semi olímpicas ubicadas en las Utopías. Fue fundamental este cambio ya que permitió que los usuarios disfruten de sus actividades de manera segura.

La Alcaldía Iztapalapa buscó combatir la prevalencia de actividades sedentarias en la población de la demarcación desde una perspectiva integradora y como medio en el cual se develan elementos relacionados con el desarrollo humano, se adoptó, además, el compromiso de llevar a un estado óptimo los porcentajes de prevalencia de obesidad y garantizar el derecho al deporte y la sana recreación de la población.

La Alcaldía Iztapalapa contó con diversos espacios para la realización de actividades deportivas, entre estos los centros deportivos y las Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPÍAS) que administra, además de aquellos espacios públicos inmersos en las colonias, como son canchas multifuncionales, explanadas, módulos deportivos, plazas públicas, espacios al aire libre. Todos estos con opciones para la práctica del ejercicio y del deporte, tanto de manera presencial o en su caso de forma virtual, para la población infantil, juvenil, adulta y adultos mayores con el fin de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y garantizar el derecho al deporte.

**2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?**

Desde 2013, el INEGI levanta el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), con el que capta información de la población de 18 y más años de edad y su participación en la práctica de algún deporte o ejercicio físico durante su tiempo libre; en su más reciente informe realizado en el año 2019, se obtuvieron los siguientes resultados: De la población de 18 y más años de edad en México, el 42.1% declaró ser activa físicamente, el 54.8% alcanza el nivel de suficiencia para obtener beneficios a la salud según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), mientras que 41.4% se ejercita con un nivel menor al recomendado, porcentaje similar al que se registra desde 2015.

De acuerdo a la encuesta nacional de nutrición de 2018 en la Ciudad de México, el porcentaje de adultos de 20 años y más con sobrepeso y obesidad es de 75.2% (39.1% sobrepeso y 36.1% obesidad), porcentaje que en 2012 fue de 71.3%

**3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver componente que esté relativa al enfoque de género?**

Si, se sugiere que para el próximo ejercicio fiscal se pueda implementar un indicador de enfoque de género para la integración de beneficiarios facilitadores en sus diferentes categorías. Además de poder brindar atenciones en un porcentaje mayoritario a mujeres.

**2. PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, BIENES Y SERVICIOS**

**4. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y servicios?**

Existió un cambio en cuanto a los apoyos brindados a los atletas de los equipos representativos de la alcaldía, manteniendo el apoyo por su participación en Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, Juegos Nacionales Populares, competencias nacionales e internacionales y aumentando el monto otorgado a aquellos que obtuvieran alguna medalla (oro, plata, bronce). Esto permitió impulsar el desarrollo de los atletas e incentivarlos a obtener los primeros lugares lo cual redituó en un aumento en el medallero de la Ciudad de México en relación al ejercicio fiscal anterior.



**5. Para próximos ejercicios fiscales ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?**

El proceso se mantendrá de manera presencial para poder brindar un mejor servicio a las personas que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad apoyado por 3 medios de difusión principales:

- 1) Página oficial de la Alcaldía Iztapalapa [www.iztapalapa.cdmx.gob.mx](http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx)
- 2) Gaceta Oficial de la Ciudad de México
- 3) Dirección General de Inclusión y Bienestar Social a través de la Subdirección de Deportes, y en la Jefatura de Unidad Departamental de Deporte Comunitario.

En cuanto a la difusión de resultados y acciones se buscará compartir a través de las redes oficiales de la Alcaldía los eventos y actividades para el disfrute de los beneficiarios, así mismo se pretende informar de manera mensual el alcance de las metas del programa.

**6. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2023?**

El presupuesto para el programa “Iztapalapa la más Deportiva” en el ejercicio fiscal 2023 tuvo un aumento significativo en relación al año 2022 esto ha logrado redistribuir el recurso entre la población más vulnerable y con mayor necesidad de actividades físicas.

Con la creación de las Utopías la necesidad de contar con actividades terrestres y acuáticas en cada una de ellas requirió que se reasignara el presupuesto para la contratación de un mayor número de personal que pudiera operar en ellas. De esta forma se ha logrado atender a más personas y extender la cobertura de las actividades. Esto sin dejar de lado a todos los deportistas a los que se han apoyado por participar en los equipos representativos de la Alcaldía y los cuales también fueron beneficiados por el aumento del presupuesto.

**7. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o forme parte de los grupos de la diversidad sexual?**

1. El programa social “Iztapalapa la más Deportiva 2023” se difundió en el portal de internet de la Alcaldía [www.iztapalapa.cdmx.gob.mx](http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx) así como en las diferentes territoriales que conforman la Alcaldía Iztapalapa para poder llegar a la mayor cantidad de personas de Iztapalapa y con ello alcanzar a la población objetivo.
2. El programa se dio a conocer en el portal oficial de la Alcaldía Iztapalapa, y a través de medios impresos en las 13 direcciones territoriales y en centros deportivos, gimnasios, centros sociales, y áreas públicas de esparcimiento. La convocatoria se emitió sin distinción de género o preferencias sexuales con la intención de que cualquier interesado pudiera integrarse al programa.
3. Los facilitadores del programa tomaron una serie de cursos y capacitaciones fundamentales para el desarrollo de las actividades del programa, estos incluían temas de respeto, no discriminación y diversidad sexual y geo estadística.

TEMA	FECHA	RESPONSABLE
CURSO DISCRIMINACIÓN	16/01/2023	DGIBS





MOD.DE ATENCIÓN VIVENCIAL	21/01/2023	DGIBS
CURSO PERSPECTIVA	23/01/2023	DGIBS
CURSO GEOESTADÍSTICA	30 Y 31/01/23 - 01/02/23	ÁREA DE INFORMÁTICA
CURSO CONADE	7 Y 8 /02/2023	YUNA
CURSO DODGEBALL	6 Y 7 /06/2023	ASOCIACIÓN MÉXICANA DE DODGEBALL

Los promotores deportivos tomaron cursos para mejorar su desempeño deportivo y comunitario, como son Dodgeball, retroalimentación deportiva con la CONADE, así como cursos de discriminación, perspectiva de género y desarrollo del modelo de atención comunitario. Por segundo año se tomó el curso de georreferencia para tener de primera mano información en tiempo real de las actividades realizadas por los promotores deportivos

### 3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES

#### 8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?

El seguimiento y monitoreo de las actividades del Programa Iztapalapa la más deportiva 2023 se realizó por medio de verificaciones en cada uno de los espacios deportivos en donde se impartieron las clases, esto a través de bitácoras de seguimiento por parte de los facilitadores de servicios zonales. Así mismo se implementó el seguimiento mediante Geo estadística; los facilitadores subían sus ubicaciones y evidencias a la plataforma lo que permitía contar con información de cada colonia con un click. De igual manera el monitoreo se realizó a través de listas e informes mensuales en los cuales se reportaban las actividades realizadas durante el mes, el número de atenciones y personas asistentes en las mismas.

#### 9. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Uno de los principales obstáculos de la implementación de la Geo estadística fue la falta de capacitación en el tema de las herramientas digitales por parte de los facilitadores deportivos. Por ello para solucionar esta situación se implementaron capacitaciones constantes con aquellas personas que requerían aprender a dominar el sistema de datos, principalmente a facilitadores de edad avanzada.

#### 10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

El sistema de Geo estadística implementado para el ejercicio fiscal 2023 ha permitido identificar áreas de oportunidad en cada una de las zonas de la alcaldía en que se imparten actividades deportivas y de esta manera poder reforzar o aumentar la oferta deportiva con el objetivo de alcanzar las metas del programa.

#### 11. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?





Los indicadores del programa “Iztapalapa la más Deportiva” han permitido identificar de forma clara y precisa el alcance de las metas planteadas. Gracias a los medios de verificación (informe de alcance de metas y padrón de beneficiarios) se ha podido evolucionar en la cobertura del programa y contar con el sustento documental para comprobar el alcance de metas.

#### **4. RESULTADOS**

##### **12. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?**

Para el ejercicio fiscal 2023 se brindó una constante capacitación (Deportiva y social) a los facilitadores del programa con la intención de elevar la calidad de servicio brindada a los beneficiarios finales. En consecuencia, de lo anterior el número de talleristas deportivos acuáticos incremento para atender las necesidades de los espacios de atención. Así mismo fue indispensable el seguimiento y evaluación constante del programa para lograr cumplir con los objetivos del mismo por medio de instrumentos como la Encuesta de Calidad y Satisfacción del Servicio.

En cuanto a la entrega de apoyos se incrementó el monto que los atletas de los equipos representativos recibieron por obtener alguna medalla de oro, plata y bronce y con ello se impulsó el deporte de competencia de la alcaldía, motivando a los atletas a obtener mejores resultados.

##### **13. ¿Qué propuestas formularías para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?**

Se recomienda que el programa pueda considerar los siguientes puntos en el siguiente ejercicio fiscal:

- a) Desarrollar un modelo deportivo con enfoque de valores que busque no solo la práctica deportiva, sino que cuente con un impacto social desde el hogar, escuela, trabajo, etc.
- b) Mantener los incentivos económicos a los atletas que obtienen medallas de primeros lugares representando a la Alcaldía lo cual repercutirá en el medallero de la ciudad.
- c) Brindar capacitación en herramientas digitales, plataformas y aplicaciones que les permitan a los facilitadores deportivos incrementar la difusión de sus actividades para generar nuevos asistentes.
- d) Entrega de materiales deportivos a facilitadores para contar con actividades más completas y dinámicas.
- e) Fortalecer las capacidades didácticas de los promotores deportivos para desarrollar las habilidades de trabajo en los puntos en los que se encuentren dando asignaturas deportivas contando con todas las herramientas de trabajo para la enseñanza y activación a la sociedad o al público que se les sea asignados.
- f) Adquirir, elaborar o reproducir materiales educativos o didácticos complementarios para favorecer el desarrollo de habilidades del deporte y activación en los facilitadores deportivos.
- g) Realizar estrategias que permitan monitorear de una manera eficiente el desempeño de los beneficiarios (carnet y/o expediente)



- h) Intercambio de experiencias y vinculación con programas sociales similares de otras Alcaldías y o Estados de la Republica

**14. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?**

Las Utopías son espacios en los que se fomenta el deporte en 2023 se contó con 45 187 usuarios en las distintas actividades deportivas, se brindó atención a 1,284,497 y se realizaron 168 eventos deportivos en las Utopías. Con estas actividades se ha logrado garantizar el derecho al deporte de los habitantes de Iztapalapa.

Se atendieron 218 colonias con activación física comunitaria, en las 13 direcciones territoriales de la demarcación con actividades deportivas de recreación en los camellones, parques, canchas multifuncionales, explanadas, centros sociales, explanadas de las unidades habitacionales.

Se realizó un trabajo focalizado para la construcción de la Paz en las colonias con más incidencia delictiva y de alto riesgo (Desarrollo Urbano Quetzalcóatl principalmente) para la población jóvenes de entre 14 y 25 años de edad con eventos y exhibiciones deportivas logrando así que los jóvenes se acerquen a las actividades deportivas que ofrece el programa.

Finalmente se buscó garantizar el que ingreso de beneficiarios facilitadores se diera en igual proporción de género con el objetivo de garantizar la igualdad. Esta medida se sugiere sea planteada como indicador de evaluación para el ejercicio fiscal 2024.

**MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.**

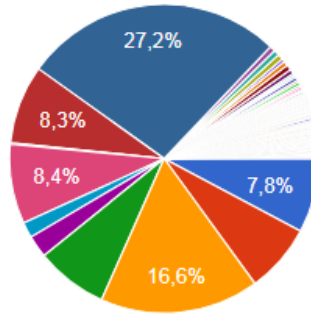
**Encuesta de Calidad y Satisfacción del Servicio programa “Iztapalapa la más Deportiva”**



### ¿A qué espacio acudes a realizar deporte?

860 respuestas

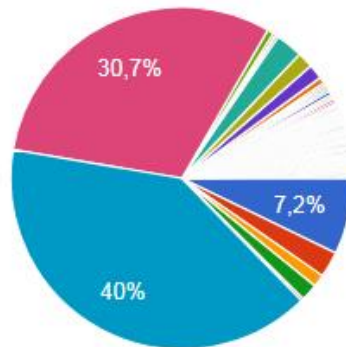
- Consejo ciudadano
- Centro comunitario
- Pilares valle de luces
- Pilares
- Bajo puente eje 6 jardines de Churub...
- Bajo puente eje 6
- Casa de Cultura
- Casa de cultura Guillermo bonfil batalla
- Centro de rehabilitación
- Parque de la utopia y Siempre Vivas...
- Calle tejocote
- Bajo puente periferico
- Soy padre de familia mi hijo acude a f...
- Canchas multifuncionales
- Siempre vivas vergel
- Modulo siempre vivas



- Módulo deportivo
- Explanada
- Parque
- Multicanchas
- Deportivo
- Camellón
- Centro Social
- Gimnasio Urbano
- Unidad Habitacional
- Utopía
- Siempre vivas
- Biblioteca
- Calle
- Glorieta de año de Juarez
- Glorieta
- Casa de la cultura

### ¿Cuál es tu actividad deportiva favorita?

860 respuestas



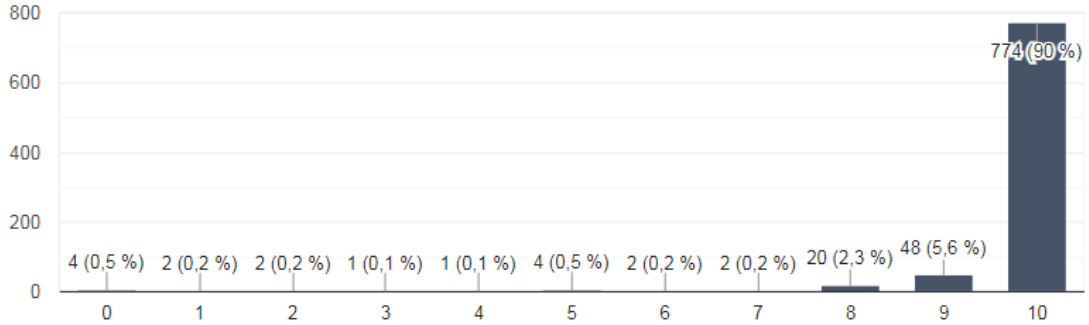
- Fútbol
- Basquetbol
- Voleibol
- Defensa Personal
- Box
- Activación Física Musicalizada
- Jumping
- Cachibol
- Béisbol
- Ciclismo
- Atletismo
- Zumba
- Yoga
- Kick boxing
- King boxing
- Danza aerea



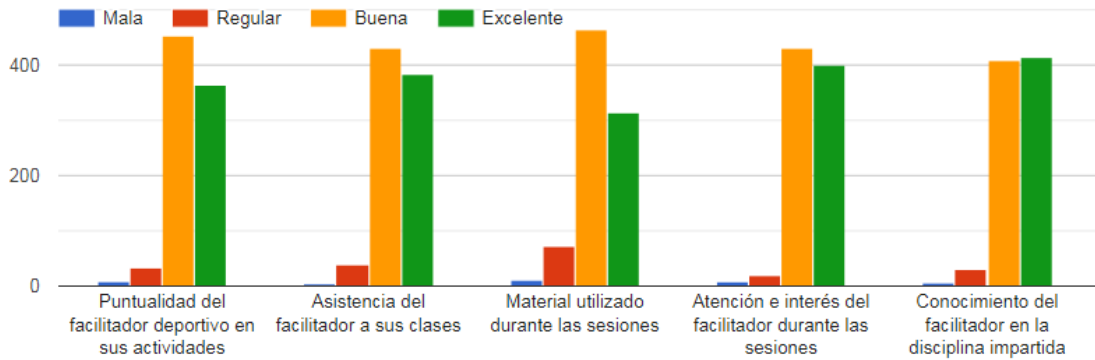


¿Que probabilidad hay de que recomiende las actividades deportivas del programa a un amigo o compañero?

860 respuestas



Valore su respuesta de acuerdo a la escala **MALA, BUENA, REGULAR, SIEMPRE**. De acuerdo al proceder de su facilitador deportivo.



### 5. IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS Y FORTALEZAS DEL PROGRAMA

A partir de la información recopilada, se deberá integrar una síntesis en la siguiente matriz.





Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	<p>1.1 Se requiere aumentar el presupuesto en relación al deporte competitivo</p> <p>1.2. Se requiere aumentar el incentivo para los deportistas que participan en competencias nacionales e internacionales.</p> <p>1.3. El padrón de beneficiarios Beneficiarios no logra cubrir el total de aspirantes.</p>	<p>1.1.1 Lograr que se incremente el Presupuesto, para poder beneficiar a más deportistas que representen a esta Alcaldía.</p> <p>1.2.1 Incremento en los incentivos económicos a los a los atletas que obtienen medallas de primeros lugares representando a la Alcaldía lo cual repercutirá en el medallero de la ciudad.</p> <p>1.3.1 Priorizar a los aspirantes en mayor situación de vulnerabilidad económica.</p>	Subdirección de Deportes	Anual	Reglas de Operación
2. Operación, producción entrega de transferencias, bienes y servicios	<p>2.1 Implementación de citas.</p> <p>2.2. Capacitación a entrenadores para que conozcan el llenado de fichas de inscripción a competencias como Juegos de la Ciudad de México.</p>	<p>2.1.1 Tener contacto con los entrenadores y/o profesores para que se les envíe la convocatoria y la difundan entre sus alumnos (deportistas)</p> <p>2.2.1 Contar con una capacitación previa a la fase de competencias por parte del área de Deporte Competitivo.</p>	Subdirección de Deportes	Anual	Informe mensual de alcance de metas y padrón de beneficiarios
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	<p>3.1 Entrega de materiales deportivos para el desarrollo de las actividades</p> <p>3.2. Infraestructura deportiva requiere de mantenimiento.</p>	<p>Brindar material para que los facilitadores deportivos puedan complementar sus actividades.</p> <p>Brindar mantenimiento de forma periódica a la infraestructura deportiva localizada en las Utopías, para permitir que los atletas y usuarios reciban entrenamientos con la mejor calidad.</p>	Subdirección de Deportes	Anual	Alcance de metas y padrón de beneficiarios
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1 Plataformas y formatos de seguimiento más sencillos que puedan facilitar el monitoreo mensual de las actividades	<p>4.1.1 Realizar estrategias que permitan monitorear de una manera eficiente el desempeño de los beneficiarios (carnet y/o expediente)</p> <p>4.1.2 Realizar planes de</p>	Subdirección de Deportes	Anual	Listas de asistencia y alcance de metas, bitácoras, geoestadística





		entrenamiento específicos (por sesiones) de las distintas disciplinas.  4.1.3 Realizar formatos de monitoreo mensual simplificados (lista de asistencia)			
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. Generar mayor número de actividades lúdicas.	5.1.1 Adquirir, elaborar o reproducir materiales educativos o didácticos complementarios para favorecer el desarrollo de habilidades del deporte y activación en los promotores deportivos.	Subdirección de Deportes	Anual	Encuesta de calidad y satisfacción del servicio
6.Resultados del programa	6.1. Modelo con enfoque de valores y resultados a corto, mediano y largo plazo.	6.1.1 Desarrollar un modelo deportivo con enfoque de valores que busque no solo la práctica deportiva, sino que cuente con un impacto social desde el hogar, escuela, trabajo, etc.	Subdirección de Deportes	Anual	Alcance de metas y padrón de beneficiarios

## INFORME FINAL

### I. INTRODUCCIÓN

El programa “Iztapalapa la más Deportiva, 2023” tiene la finalidad de coadyuvar en los Ejes Programáticos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, en el Eje 1. Igualdad y Derechos, 1.3 Derecho a la cultura física y la práctica del deporte, 1.3.1 Promoción del deporte comunitario, 1.3.2 Fortalecimiento de infraestructura deportiva, 1.3.3 Condiciones óptimas para deportistas de alto rendimiento. La Constitución Política de la Ciudad de México señala en su artículo 8, Ciudad educadora y del conocimiento, inciso E. Derecho al deporte que el Gobierno de la ciudad garantizará el derecho pleno al deporte garantizando promover la práctica del deporte individual, colectivo y de toda actividad física que ayude a promover la salud y el desarrollo integral de las personas, tanto en las escuelas como en las comunidades. En ese mismo sentido, el apartado C establece que asignará profesionales para la práctica del deporte y acondicionamiento físico. También, plantea proporcionar a las y los deportistas de alto rendimiento apoyo técnico y económico para su mejor desempeño.

Asimismo, el artículo 35 de la Ley Orgánica de Alcaldías que es una atribución exclusiva de las personas titulares de las Alcaldías la instrumentación de políticas y programas de manera permanente dirigidas a la promoción y fortalecimiento del deporte.

### II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA





## Objetivos

Fomentar la activación física, recreación y/o el deporte en los habitantes de Iztapalapa, especialmente entre aquellas personas que no realizan actividades físicas y deportivas. Disminuir el sobrepeso, la obesidad y con ello prevenir enfermedades crónico-degenerativas.

## Estrategia metodológica

- Se otorgarán apoyos económicos, a quienes representen a la Alcaldía Iztapalapa y compitan en los Juegos Deportivos Infantiles y Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, Juegos Populares de la Ciudad de México y otras competencias en el marco de la Ciudad de México, a nivel nacional o internacional.
- Se otorgarán apoyos económicos a talleristas, entrenadores, especialistas o metodólogos en alguna disciplina deportiva, quienes comparten e imparten su conocimiento a niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores de la Alcaldía Iztapalapa y contribuyen a la formación deportiva.

Tal como establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para la Ciudad de México, la Evaluación Externa del Programa Social será realizada de manera exclusiva e independiente por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en caso de encontrarse considerado en su Programa Anual de Evaluaciones Externas.

La evaluación interna se realizará en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. Los resultados de dicha evaluación serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para la Ciudad de México, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.

Dicha evaluación estará a cargo de la Subdirección de Deportes a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Deporte Comunitario y Atención a Unidades Deportivas, mediante los informes generados de alcance de metas, listas de asistencia y encuestas de verificación y satisfacción del servicio. La evaluación realizará un análisis de gabinete; además de proyectar el levantamiento de información de campo para la construcción de la línea base y del panel.

Procedimientos de instrumentación.

- a) Difundir el Programa se dará a conocer en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en la página electrónica de la Alcaldía Iztapalapa [www.iztapalapa.cdmx.gob.mx](http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx);
- b) Recibir las cédulas de Inscripción junto con los documentos solicitados en los puntos señalados en la presente;
- c) Las promotoras y promotores deportivos beneficiarios facilitadores de servicios, así como los coordinadores deberán realizar acciones para beneficio de las actividades físicas, recreativas y/o deportivas; los talleristas beneficiarios deberán realizar acciones para beneficio de las actividades deportivas.
- d) Entrega del apoyo económico;
- e) Establecer diversas actividades físicas, recreativas y/o deportivas para los beneficiarios facilitadores de servicios como coordinadores, promotores y talleristas
- f) Realizar supervisiones aleatorias para verificar que se están realizando las diferentes actividades deportivas.

La Unidad Responsable de la supervisión y control será la Dirección General de Inclusión y Bienestar Social a través de Subdirección del Deporte, para lo cual podrá solicitar a la Jefatura de Unidad Departamental de Deporte Comunitario y de Atención a Unidades Deportivas, los informes de manera trimestral con los siguientes datos:



- a) Padrón de beneficiarios actualizado;
- b) Informe trimestral de metas;
- c) La información necesaria para el cumplimiento del programa. Con los informes en mención se dará seguimiento al cumplimiento de las metas.

La contraloría social de la Ciudad de México tendrá a su cargo la supervisión y control de todos los programas sociales que operen en la ciudad de México, a través de los mecanismos e instrumentos que para tal fin establezca.

### III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

#### a. Información de Referencia.

La Alcaldía Iztapalapa impulsa una visión de garantía y pleno respeto a los derechos humanos, la perspectiva de género, la no discriminación e igualdad Equidad, Igualdad de Género, Equidad Social, Justicia Distributiva y otros. Entre sus ejes prioritarios se encuentra el deporte como un factor para desarrollar de manera integral a todas las personas, mejorar la salud, contribuir a la formación de redes comunitarias y atención a problemáticas que se presentan en algunos grupos sociales.

El Programa Social “Iztapalapa la más Deportiva 2023” da continuidad al Programa Iztapalapa la más Deportiva 2019, 2020, 2021 y 2022, los cuales cumplieron con sus objetivos y alcanzaron sus metas planteadas.

#### b. Información Presupuestal

##### 2.1 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2021-2023 por capítulo de gasto.

Este programa tiene un presupuesto total autorizado de hasta \$42,624,000.00 (cuarenta y dos millones seiscientos veinte cuatro mil 00/100 M.N.) desglosado de la siguiente manera:

Categoría	Monto	Beneficiarios	Ministraciones	TOTAL
Categoría A	\$7,000.00	119	12	\$9,996,000.00
Categoría B	\$10,000.00	7	12	\$840,000.00
Categoría C	\$6,000.00	95	12	\$6,840,000.00
Categoría D-1	\$6,000.00	122	12	\$8,784,000.00
Categoría D-2	\$6,000.00	22	9	\$1,188,000.00
Categoría D-3	\$6,000.00	22	6	\$792,000.00
Categoría E	\$5,500.00	49	12	\$3,234,000.00
Categoría F	\$4,000.00	1350	1	\$5,400,000.00
Categoría G	\$6,000.00	350	1	\$2,100,000.00
Categoría H	\$5,000.00	250	1	\$1,250,000.00
Categoría I	\$4,000.00	300	1	\$1,200,000.00
<b>Total</b>		<b>2686</b>		<b>\$41,624,000.00</b>





Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2019-2022 por capitulo de gasto

Capítulo de Gasto	2019		2020		2021		2022		2023	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
1000										
2000										
3000										
4000	\$34,488,320.00	\$26,390,320.00	\$ 32, 203,000.00	\$ 31, 504,000.00	\$ 32, 203,000.00	\$ 31, 504,000.00	\$ 30,000,000.00	\$ 27, 149,000.00	\$42,624,000.00	\$36,845,000.00
<b>Total</b>	\$34,488,320.00	\$26,290,320.00	\$ 32, 203,000.00	\$ 31, 504,000.00	\$ 32, 203,000.00	\$ 31, 504,000.00	\$ 30, 000,000.00	\$ 27, 149,000.00	\$42,624,000.00	\$36,845,000.00

MINISTRACIONES EJERCIDAS	
CATEGORIA	MINISTRACIONES
A	12
B	12
C	12
D-1	12
D-2	9
D-3	0
E	12
F	1
G	1
H	1
I	1

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES			
CATEGORIA	IMPORTE TOTAL	IMPORTE ABIERTO	MODIFICADO
A	\$9,443,000.00	\$42,000.00	\$9,401,000.00
B	\$840,000.00	\$0.00	\$840,000.00
C	\$6,414,000.00	\$60,000.00	\$6,354,000.00
D-1	\$6,716,000.00	\$0.00	\$6,716,000.00
D-1	\$1,648,000.00	\$12,000.00	\$1,636,000.00
D-2	\$1,134,000.00	\$12,000.00	\$1,122,000.00
D-3	\$792,000.00	\$792,000.00	\$0.00
E	\$2,931,000.00	\$5,500.00	\$2,926,000.00
F	\$4,000,000.00	\$0.00	\$4,000,000.00
F	\$1,400,000.00	\$1,188,000.00	\$212,000.00
G	\$2,100,000.00	\$0.00	\$2,100,000.00
H	\$1,250,000.00	\$240,000.00	\$1,010,000.00
I	\$500,000.00	\$500,000.00	\$0.00
I	\$500,000.00	\$172,000.00	\$528,000.00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$36,845,000.00</b>





EJERCIDO	
TALLERISTAS	\$28,995,000.00
BENEFICIARIOS	\$7,850,000.00
<b>TOTAL EJERCIDO</b>	<b>\$36,845,000.00</b>

### 2.3 Descripción detallada del presupuesto 2023.

Durante el Ejercicio fiscal 2023, el presupuesto se ejerció en varios componentes: apoyo a facilitadores deportivos y a deportistas representativos que representan a la Alcaldía de Iztapalapa en los Juegos de la Ciudad de México, kit deportivos y deportistas que obtengan alguna presea de oro, plata o bronce, en los mismos juegos deportivos infantiles y juveniles y paralímpicos de la ciudad de México, juegos populares, como se muestra en los siguientes cuadros;

Categorías	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>Ministraciones</b>	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
<b>Categoría A</b>	\$1,666,000.00	\$833,000.00	\$833,000.00	\$833,000.00	\$833,000.00	\$833,000.00	\$833,000.00	\$833,000.00	\$833,000.00	\$833,000.00	\$833,000.00	\$9,996,000.00
<b>Categoría B</b>	\$140,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$840,000.00
<b>Categoría C</b>	\$1,140,000.00	\$570,000.00	\$570,000.00	\$570,000.00	\$570,000.00	\$570,000.00	\$570,000.00	\$570,000.00	\$570,000.00	\$570,000.00	\$570,000.00	\$6,840,000.00
<b>Categoría D-1</b>	\$1,464,000.00	\$732,000.00	\$732,000.00	\$732,000.00	\$732,000.00	\$732,000.00	\$732,000.00	\$732,000.00	\$732,000.00	\$732,000.00	\$732,000.00	\$8,784,000.00
<b>Categoría D-2</b>	\$0.00	\$0.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$1,188,000.00
<b>Categoría D-3</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$132,000.00	\$792,000.00
<b>Categoría E</b>	\$539,000.00	\$269,500.00	\$269,500.00	\$269,500.00	\$269,500.00	\$269,500.00	\$269,500.00	\$269,500.00	\$269,500.00	\$269,500.00	\$269,500.00	\$3,234,000.00
<b>Categoría F</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,400,000.00
<b>Categoría G</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,100,000.00
<b>Categoría H</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250,000.00
<b>Categoría I</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200,000.00
<b>Total</b>	<b>\$4,949,000.00</b>	<b>\$2,474,500.00</b>	<b>\$2,606,500.00</b>	<b>\$2,606,500.00</b>	<b>\$2,606,500.00</b>	<b>\$2,738,500.00</b>	<b>\$2,738,500.00</b>	<b>\$2,738,500.00</b>	<b>\$12,688,500.00</b>	<b>\$2,738,500.00</b>	<b>\$2,738,500.00</b>	<b>\$41,624,000.00</b>

Categoría	Total	Porcentaje
Total facilitadores	\$41,624,000.00	97.65%





Total costos de operación	\$1,000,000.00	2.35%
<b>Total</b>	<b>\$42,624,000.00</b>	<b>100.00%</b>

### 3. Análisis e Indicadores

Se integrarán los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos. Es importante subrayar que los indicadores solicitados deberán ser aquellos que el programa incluye en la matriz de indicadores y resultados (MIR) contenida en sus reglas de operación del año 2023.

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Anual			Medios de Verificación
							Indicador	Numerador	Denominador	
<b>Fin</b>	Fomentar la cultura física y del deporte entre la población que habita en la Alcaldía de Iztapalapa	Tasa de atención de variaciones de atenciones en actividades deportivas en relación a la población.	Este indicador mostrará la participación de la población en relación al número de actividades deportivas ofrecidas por la Alcaldía Iztapalapa.	(Total de personas de Residente en Iztapalapa que son atendidas en actividades deportivas/total de personas de que no realizan actividad física en la Alcaldía de Iztapalapa) *100	Atención	Trimestral	<b>65</b>	<b>1,835,486</b>	<b>1,193,066</b>	Alcance de metas y padrón de beneficiarios
<b>Propósito</b>	Incorporar a coordinadores y los promotores deportivos y talleristas calificados para impulsar actividades deportivas	Porcentaje de atenciones del programa en relación a coordinadores promotores y promotores y talleristas beneficiarios	Este indicador mostrará el comportamiento de la población interesada en generar alternativas de deporte en la Alcaldía por	(Total de coordinadores, talleristas, promotores y promotores deportivos beneficiarios/total de coordinadores, talleristas y	atenciones	Trimestral	<b>436.00</b>	<b>436.00</b>		Padrón de beneficiarios





			medio del presupuesto destinado.	promotoras y promotores deportivos que solicitaron ingreso) *100						
<b>Componente</b>	Apoyos económicos entregados satisfactoriamente a las y los beneficiarios.	Porcentaje de apoyos entregados a personas beneficiarias sobre apoyos programados por entregar	Este indicador señalará el progreso de las metas en cuanto al apoyo a deportistas y actividades en beneficio del deporte en la demarcación.	(Total de apoyos entregados satisfactoriamente a los beneficiarios/ Total de apoyos programados) *100	atenciones	Trimestral	<b>100.00</b>	<b>1,000.00</b>	<b>1,053.00</b>	Informe mensual de alcance de metas.
<b>Actividad</b>	Realización de atenciones de actividades físicas y deportivas de manera presencial o virtualmente en su caso.	Porcentaje de atenciones deportivas realizadas en espacios públicos en relación a las atenciones programadas.	Este indicador mostrará la participación y opinión de la población en cuanto a las actividades deportivas ofrecidas en la alcaldía. Identificando fortalezas y áreas de oportunidad.	(Total de atenciones de actividades físicas y deportivas programadas/ Total de atenciones de actividades deportivas realizadas)	atenciones	Trimestral	<b>100</b>	<b>3,000,000</b>	<b>4,242,551</b>	Listado de asistencias y encuesta de satisfacción.

**Resultados en el 2023:**



Las Utopías son espacios en los que se fomenta el deporte en 2023 se contó con **45 187 usuarios** en las distintas actividades deportivas, se brindó atención a **1,284,497** y se realizaron **168 eventos deportivos** en las Utopías. Con estas actividades se ha logrado garantizar el derecho al deporte de los habitantes de Iztapalapa.



Se atendieron **218 colonias** con activación física comunitaria, en las 13 direcciones territoriales de la demarcación con actividades deportivas de recreación en los camellones, parques, canchas multifuncionales, explanadas, centros sociales, explanadas de las unidades habitacionales.



En 2023 se contó con **69 mil 700 usuarios en los espacios comunitarios**, a través de actividades deportivas como basquetbol, cachibol, voleibol, acondicionamiento físico, trampolín fitness, recreación deportiva, juegos recreativos, entre otros, brindando **2,700,615 atenciones** realizadas en los espacios deportivos comunitarios a jóvenes, niños, mujeres, adultos y adultos mayores. Así mismo se desarrollaron eventos masivos como: Rodadas ciclistas, carreras deportivas, Ferias deportivas, Competencias Nacionales e Internacionales, Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, Juegos Populares entre otros contando con la participación de **213,804 asistentes**.



Se brindaron actividades deportivas como lo son ferias deportivas, exhibiciones, torneos y clases magistrales a **6 mil 480 alumnos** de nivel preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.

Con la creación de las **UTOPIÁS** el deporte ha sido beneficiado. Los deportistas de la alcaldía cuentan con espacios de primer nivel para su preparación ante competencias nacionales e internacionales. Tal y como lo vemos en los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023; en donde la Alcaldía Iztapalapa participo con **1053 atletas** y logrando conseguir **683 medallas: 350 de oro, 201 de plata y 132 de bronce**; en disciplinas como: Luchas Asociadas, Natación, Natación artística, Softbol, Karate, Tenis de Mesa, Levantamiento de Pesas, Judo, Handball, Remo, Atletismo, Ráquetbol, BMX, Breaking, Hockey sobre pasto, Ciclismo, Ajedrez, Boxeo, Clavados, Taekwondo, Squash, entre otras.



### MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

El módulo de evaluación operativa indagará en las siguientes categorías de preguntas para los servidores públicos encargados de la operación del programa:

### 3. DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN

#### 15. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa?

Uno de los cambios más significativos fue el aumento de facilitadores deportivos acuáticos, esto con la intención de brindar atención en cada una de las albercas semi olímpicas ubicadas en las Utopías. Fue fundamental este cambio ya que permitió que los usuarios disfruten de sus actividades de manera segura.

La Alcaldía Iztapalapa buscó combatir la prevalencia de actividades sedentarias en la población de la demarcación desde una perspectiva integradora y como medio en el cual se develan elementos relacionados con el desarrollo humano, se adoptó, además, el compromiso de llevar a un estado óptimo los porcentajes de prevalencia de obesidad y garantizar el derecho al deporte y la sana recreación de la población.

La Alcaldía Iztapalapa contó con diversos espacios para la realización de actividades deportivas, entre estos los centros deportivos y las Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPIÁS) que administra, además de aquellos espacios públicos inmersos en las colonias, como son canchas multifuncionales, explanadas, módulos deportivos, plazas públicas, espacios al aire libre. Todos estos con opciones para la práctica del ejercicio y del deporte, tanto de manera presencial o en su caso de



forma virtual, para la población infantil, juvenil, adulta y adultos mayores con el fin de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y garantizar el derecho al deporte.

**16. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?**

Desde 2013, el INEGI levanta el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), con el que capta información de la población de 18 y más años de edad y su participación en la práctica de algún deporte o ejercicio físico durante su tiempo libre; en su más reciente informe realizado en el año 2019, se obtuvieron los siguientes resultados: De la población de 18 y más años de edad en México, el 42.1% declaró ser activa físicamente, el 54.8% alcanza el nivel de suficiencia para obtener beneficios a la salud según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), mientras que 41.4% se ejercita con un nivel menor al recomendado, porcentaje similar al que se registra desde 2015.

De acuerdo a la encuesta nacional de nutrición de 2018 en la Ciudad de México, el porcentaje de adultos de 20 años y más con sobrepeso y obesidad es de 75.2% (39.1% sobrepeso y 36.1% obesidad), porcentaje que en 2012 fue de 71.3%

**17. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver componente que esté relativa al enfoque de género?**

Si, se sugiere que para el próximo ejercicio fiscal se pueda implementar un indicador de enfoque de género para la integración de beneficiarios facilitadores en sus diferentes categorías. Además de poder brindar atenciones en un porcentaje mayoritario a mujeres.

**4. PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, BIENES Y SERVICIOS**

**18. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y servicios?**

Existió un cambio en cuanto a los apoyos brindados a los atletas de los equipos representativos de la alcaldía, manteniendo el apoyo por su participación en Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, Juegos Nacionales Populares, competencias nacionales e internacionales y aumentando el monto otorgado a aquellos que obtuvieran alguna medalla (oro, plata, bronce). Esto permitió impulsar el desarrollo de los atletas e incentivarlos a obtener los primeros lugares lo cual redituó en un aumento en el medallero de la Ciudad de México en relación al ejercicio fiscal anterior.

**19. Para próximos ejercicios fiscales ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?**

El proceso se mantendrá de manera presencial para poder brindar un mejor servicio a las personas que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad apoyado por 3 medios de difusión principales:

- 4) Página oficial de la Alcaldía Iztapalapa [www.iztapalapa.cdmx.gob.mx](http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx)
- 5) Gaceta Oficial de la Ciudad de México
- 6) Dirección General de Inclusión y Bienestar Social a través de la Subdirección de Deportes, y en la Jefatura de Unidad Departamental de Deporte Comunitario.

En cuanto a la difusión de resultados y acciones se buscará compartir a través de las redes oficiales de la Alcaldía los eventos y actividades para el disfrute de los beneficiarios, así mismo se pretende informar de manera mensual el alcance de las metas del programa.

**20. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2023?**







El presupuesto para el programa “Iztapalapa la más Deportiva” en el ejercicio fiscal 2023 tuvo un aumento significativo en relación al año 2022 esto ha logrado redistribuir el recurso entre la población más vulnerable y con mayor necesidad de actividades físicas.

Con la creación de las Utopías la necesidad de contar con actividades terrestres y acuáticas en cada una de ellas requirió que se reasignara el presupuesto para la contratación de un mayor número de personal que pudiera operar en ellas. De esta forma se ha logrado atender a más personas y extender la cobertura de las actividades. Esto sin dejar de lado a todos los deportistas a los que se han apoyado por participar en los equipos representativos de la Alcaldía y los cuales también fueron beneficiados por el aumento del presupuesto.

**21. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o forme parte de los grupos de la diversidad sexual?**

5. El programa social “Iztapalapa la más Deportiva 2023” se difundió en el portal de internet de la Alcaldía [www.iztapalapa.cdmx.gob.mx](http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx) así como en las diferentes territoriales que conforman la Alcaldía Iztapalapa para poder llegar a la mayor cantidad de personas de Iztapalapa y con ello alcanzar a la población objetivo.
6. El programa se dio a conocer en el portal oficial de la Alcaldía Iztapalapa, y a través de medios impresos en las 13 direcciones territoriales y en centros deportivos, gimnasios, centros sociales, y áreas públicas de esparcimiento. La convocatoria se emitió sin distinción de género o preferencias sexuales con la intención de que cualquier interesado pudiera integrarse al programa.
7. Los facilitadores del programa tomaron una serie de cursos y capacitaciones fundamentales para el desarrollo de las actividades del programa, estos incluían temas de respeto, no discriminación y diversidad sexual y geo estadística.

TEMA	FECHA	RESPONSABLE
CURSO DISCRIMINACIÓN	16/01/2023	DGIBS
MOD.DE ATENCIÓN VIVENCIAL	21/01/2023	DGIBS
CURSO PERSPECTIVA	23/01/2023	DGIBS
CURSO GEOESTADÍSTICA	30 Y 31/01/23 - 01/02/23	ÁREA DE INFORMÁTICA
CURSO CONADE	7 Y 8 /02/2023	YUNA
CURSO DODGEBALL	6 Y 7 /06/2023	ASOCIACIÓN MÉXICANA DE DODGEBALL

Los promotores deportivos tomaron cursos para mejorar su desempeño deportivo y comunitario, como son Dodgeball, retroalimentación deportiva con la CONADE, así como cursos de discriminación, perspectiva de género y desarrollo del modelo de atención comunitario. Por segundo año se tomó el curso de





georreferencia para tener de primera mano información en tiempo real de las actividades realizadas por los promotores deportivos

### 3. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES

#### 22. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?

El seguimiento y monitoreo de las actividades del Programa Iztapalapa la más deportiva 2023 se realizó por medio de verificaciones en cada uno de los espacios deportivos en donde se impartieron las clases, esto a través de bitácoras de seguimiento por parte de los facilitadores de servicios zonales. Así mismo se implementó el seguimiento mediante Geo estadística; los facilitadores subían sus ubicaciones y evidencias a la plataforma lo que permitía contar con información de cada colonia con un click. De igual manera el monitoreo se realizó a través de listas e informes mensuales en los cuales se reportaban las actividades realizadas durante el mes, el número de atenciones y personas asistentes en las mismas.

#### 23. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Uno de los principales obstáculos de la implementación de la Geo estadística fue la falta de capacitación en el tema de las herramientas digitales por parte de los facilitadores deportivos. Por ello para solucionar esta situación se implementaron capacitaciones constantes con aquellas personas que requerían aprender a dominar el sistema de datos, principalmente a facilitadores de edad avanzada.

#### 24. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

El sistema de Geo estadística implementado para el ejercicio fiscal 2023 ha permitido identificar áreas de oportunidad en cada una de las zonas de la alcaldía en que se imparten actividades deportivas y de esta manera poder reforzar o aumentar la oferta deportiva con el objetivo de alcanzar las metas del programa.

#### 25. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

Los indicadores del programa "Iztapalapa la más Deportiva" han permitido identificar de forma clara y precisa el alcance de las metas planteadas. Gracias a los medios de verificación (informe de alcance de metas y padrón de beneficiarios) se ha podido evolucionar en la cobertura del programa y contar son el sustento documental para comprobar el alcance de metas.

### 8. RESULTADOS

#### 26. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

Para el ejercicio fiscal 2023 se brindó una constante capacitación (Deportiva y social) a los facilitadores del programa con la intención de elevar la calidad de servicio brindada a los beneficiarios finales. En consecuencia, de lo anterior el número de talleristas deportivos acuáticos incremento para atender las necesidades de los espacios de atención. Así mismo fue indispensable el seguimiento y evaluación constante del programa para lograr cumplir con los objetivos del mismo por medio de instrumentos como la Encuesta de Calidad y Satisfacción del Servicio.



En cuanto a la entrega de apoyos se incrementó el monto que los atletas de los equipos representativos recibieron por obtener alguna medalla de oro, plata y bronce y con ello se impulsó el deporte de competencia de la alcaldía, motivando a los atletas a obtener mejores resultados.

**27. ¿Qué propuestas formularías para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?**

Se recomienda que el programa pueda considerar los siguientes puntos en el siguiente ejercicio fiscal:

- i) Desarrollar un modelo deportivo con enfoque de valores que busque no solo la práctica deportiva, sino que cuente con un impacto social desde el hogar, escuela, trabajo, etc.
- j) Mantener los incentivos económicos a los atletas que obtienen medallas de primeros lugares representando a la Alcaldía lo cual repercutirá en el medallero de la ciudad.
- k) Brindar capacitación en herramientas digitales, plataformas y aplicaciones que les permitan a los facilitadores deportivos incrementar la difusión de sus actividades para generar nuevos asistentes.
- l) Entrega de materiales deportivos a facilitadores para contar con actividades más completas y dinámicas.
- m) Fortalecer las capacidades didácticas de los promotores deportivos para desarrollar las habilidades de trabajo en los puntos en los que se encuentren dando asignaturas deportivas contando con todas las herramientas de trabajo para la enseñanza y activación a la sociedad o al público que se les sea asignados.
- n) Adquirir, elaborar o reproducir materiales educativos o didácticos complementarios para favorecer el desarrollo de habilidades del deporte y activación en los facilitadores deportivos.
- o) Realizar estrategias que permitan monitorear de una manera eficiente el desempeño de los beneficiarios (carnet y/o expediente)
- p) Intercambio de experiencias y vinculación con programas sociales similares de otras Alcaldías y o Estados de la Republica

**28. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?**

Las Utopías son espacios en los que se fomenta el deporte en 2023 se contó con 45 187 usuarios en las distintas actividades deportivas, se brindó atención a 1,284,497 y se realizaron 168 eventos deportivos en las Utopías. Con estas actividades se ha logrado garantizar el derecho al deporte de los habitantes de Iztapalapa.

Se atendieron 218 colonias con activación física comunitaria, en las 13 direcciones territoriales de la demarcación con actividades deportivas de recreación en los camellones, parques, canchas multifuncionales, explanadas, centros sociales, explanadas de las unidades habitacionales.

Se realizó un trabajo focalizado para la construcción de la Paz en las colonias con más incidencia delictiva y de alto riesgo (Desarrollo Urbano Quetzalcóatl principalmente) para la población jóvenes de entre 14 y 25 años de edad con eventos y exhibiciones deportivas logrando así que los jóvenes se acerquen a las actividades deportivas que ofrece el programa.



Finalmente se buscó garantizar el que ingreso de beneficiarios facilitadores se diera en igual proporción de género con el objetivo de garantizar la igualdad. Esta medida se sugiere sea planteada como indicador de evaluación para el ejercicio fiscal 2024.

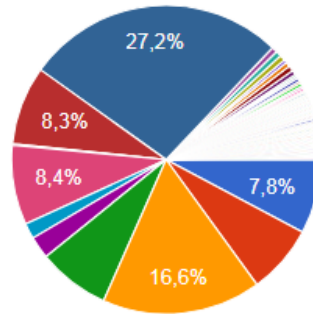
**V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.**

**Encuesta de Calidad y Satisfacción del Servicio programa “Iztapalapa la más Deportiva”**

¿A qué espacio acudes a realizar deporte?

860 respuestas

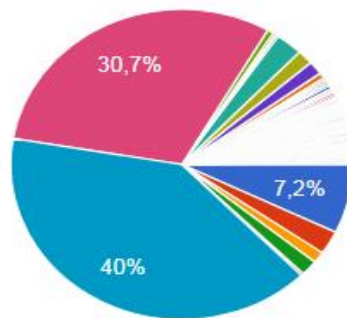
- Consejo ciudadano
- Centro comunitario
- Pilares valle de luces
- Pilares
- Bajo puente eje 6 jardines de Churub...
- Bajo puente eje 6
- Casa de Cultura
- Casa de cultura Guillermo bonfil batalla
- Centro de rehabilitación
- Parque de la utopia y Siempre Vivas...
- Calle tejocote
- Bajo puente periferico
- Soy padre de familia mi hijo acude a f...
- Canchas multifuncionales
- Siempre vivas vergel
- Modulo siempre vivas



- Módulo deportivo
- Explanada
- Parque
- Multicanchas
- Deportivo
- Camellón
- Centro Social
- Gimnasio Urbano
- Unidad Habitacional
- Utopía
- Siempre vivas
- Biblioteca
- Calle
- Glorieta de año de Juarez
- Glorieta
- Casa de la cultura

¿Cuál es tu actividad deportiva favorita?

860 respuestas



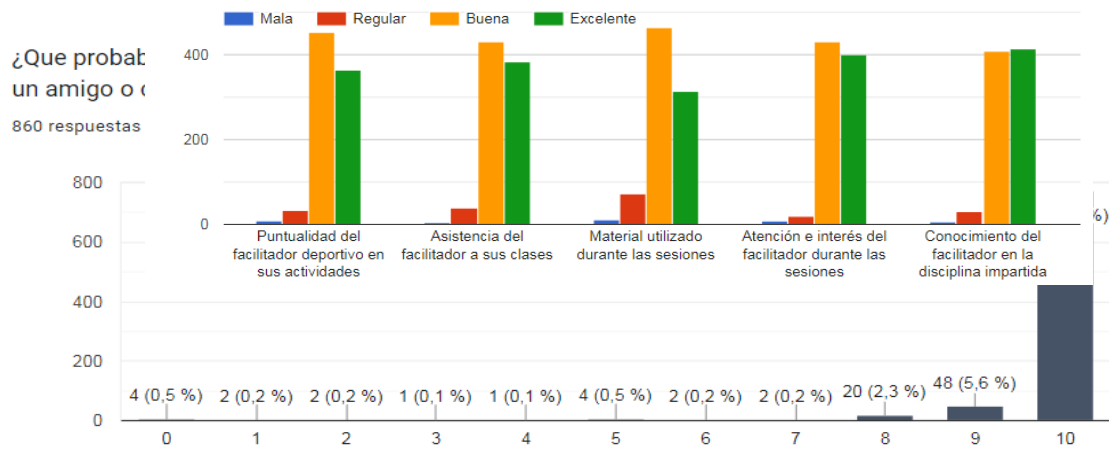
- Fútbol
- Basquetbol
- Voleibol
- Defensa Personal
- Box
- Activación Física Musicalizada
- Jumping
- Cachibol
- Béisbol
- Ciclismo
- Atletismo
- Zumba
- Yoga
- Kick boxing
- King boxing
- Danza aerea



## Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
------------	-----------------	----------------------	------------------------	-----------------------	--

Valore su respuesta de acuerdo a la escala **MALA, BUENA, REGULAR, SIEMPRE**. De acuerdo al proceder de su facilitador deportivo. [Copiar](#)



### VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

A partir de la información recopilada, se deberá integrar una síntesis en la siguiente matriz.





			<b>cumplimiento</b>		
1. Diagnóstico y planeación	<p>1.1 Se requiere aumentar el presupuesto en relación al deporte competitivo</p> <p>1.2. Se requiere aumentar el incentivo para los deportistas que participan en competencias nacionales e internacionales.</p> <p>1.3. El padrón de beneficiarios Beneficiarios no logra cubrir el total de aspirantes.</p>	<p>1.1.1 Lograr que se incremente el Presupuesto, para poder beneficiar a más deportistas que representen a esta Alcaldía.</p> <p>1.2.1 Incremento en los incentivos económicos a los a los atletas que obtienen medallas de primeros lugares representando a la Alcaldía lo cual repercutirá en el medallero de la ciudad.</p> <p>1.3.1 Priorizar a los aspirantes en mayor situación de vulnerabilidad económica.</p>	Subdirección de Deportes	Anual	Reglas de Operación
2. Operación, producción entrega de transferencias, bienes y servicios	<p>2.1 Implementación de citas.</p> <p>2.2. Capacitación a entrenadores para que conozcan el llenado de fichas de inscripción a competencias como Juegos de la Ciudad de México.</p>	<p>2.1.1 Tener contacto con los entrenadores y/o profesores para que se les envíe la convocatoria y la difundan entre sus alumnos (deportistas)</p> <p>2.2.1 Contar con una capacitación previa a la fase de competencias por parte del área de Deporte Competitivo.</p>	Subdirección de Deportes	Anual	Informe mensual de alcance de metas y padrón de beneficiarios
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	<p>3.1 Entrega de materiales deportivos para el desarrollo de las actividades</p> <p>3.2. Infraestructura deportiva requiere de mantenimiento.</p>	<p>Brindar material para que los facilitadores deportivos puedan complementar sus actividades.</p> <p>Brindar mantenimiento de forma periódica a la infraestructura deportiva localizada en las Utopías, para permitir que los atletas y usuarios reciban entrenamientos con la mejor calidad.</p>	Subdirección de Deportes	Anual	Alcance de metas y padrón de beneficiarios
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	<p>4.1 Plataformas y formatos de seguimiento más sencillos que puedan facilitar el monitoreo mensual de las actividades</p>	<p>4.1.1 Realizar estrategias que permitan monitorear de una manera eficiente el desempeño de los beneficiarios (carnet y/o expediente)</p> <p>4.1.2 Realizar planes de entrenamiento específicos</p>	Subdirección de Deportes	Anual	Listas de asistencia y alcance de metas, bitácoras, geoestadística





		(por sesiones) de las distintas disciplinas.  4.1.3 Realizar formatos de monitoreo mensual simplificados (lista de asistencia)			
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. Generar mayor número de actividades lúdicas.	5.1.1 Adquirir, elaborar o reproducir materiales educativos o didácticos complementarios para favorecer el desarrollo de habilidades del deporte y activación en los promotores deportivos.	Subdirección de Deportes	Anual	Encuesta de calidad y satisfacción del servicio
6.Resultados del programa	6.1. Modelo con enfoque de valores y resultados a corto, mediano y largo plazo.	6.1.1 Desarrollar un modelo deportivo con enfoque de valores que busque no solo la práctica deportiva, sino que cuente con un impacto social desde el hogar, escuela, trabajo, etc.	Subdirección de Deportes	Anual	Alcance de metas y padrón de beneficiarios

**Análisis de resultados**

Fortalecimiento del programa

**Resultados en el 2023:**

Las Utopías son espacios en los que se fomenta el deporte en 2023 se contó con **45 187 usuarios** en las distintas actividades deportivas, se brindó atención a **1,284,497** y se realizaron **168 eventos deportivos** en las Utopías. Con estas actividades se ha logrado garantizar el derecho al deporte de los habitantes de Iztapalapa.

Se atendieron **218 colonias** con activación física comunitaria, en las 13 direcciones territoriales de la demarcación con actividades deportivas de recreación en los camellones, parques, canchas multifuncionales, explanadas, centros sociales, explanadas de las unidades habitacionales.

En 2023 se contó con **69 mil 700 usuarios en los espacios comunitarios**, a través de actividades deportivas como basquetbol, cachibol, voleibol, acondicionamiento físico, trampolín fitness, recreación deportiva, juegos recreativos, entre otros, brindando **2,700,615 atenciones** realizadas en los espacios deportivos comunitarios a jóvenes, niños, mujeres, adultos y adultos mayores. Así mismo se desarrollaron eventos masivos como: Rodadas ciclistas, carreras deportivas, Ferias deportivas, Competencias Nacionales e Internacionales, Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, Juegos Populares entre otros contando con la participación de **213,804 asistentes**.

Se brindaron actividades deportivas como lo son ferias deportivas, exhibiciones, torneos y clases magistrales a **6 mil 480 alumnos** de nivel preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.



Con la creación de las **UTOPIÁS** el deporte ha sido beneficiado. Los deportistas de la alcaldía cuentan con espacios de primer nivel para su preparación ante competencias nacionales e internacionales. Tal y como lo vemos en los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2023; en donde la Alcaldía Iztapalapa participo con **1053 atletas** y logrando conseguir **683 medallas: 350 de oro, 201 de plata y 132 de bronce**; en disciplinas como: Luchas Asociadas, Natación, Natación artística, Softbol, Karate, Tenis de Mesa, Levantamiento de Pesas, Judo, Handball, Remo, Atletismo, Raquetbol, BMX, Breaking, Hockey sobre pasto, Ciclismo, Ajedrez, Boxeo, Clavados, Taekwondo, Squash, entre otras.

**VII. ANEXOS**

**1) INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL**

**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL**

**EJERCICIO 2023**

*Objetivo: Fomentar la activación física, recreación y/o el deporte entre las personas que habitan en la Alcaldía de Iztapalapa, con la finalidad de disminuir el sobrepeso, la obesidad y con ello prevenir enfermedades crónico-degenerativas.*

*Artículo 8º: Derecho al deporte pleno.*

Nombre del Facilitador Deportivo

GUSTAVO PÉREZ MARTINEZ

Mes

JULIO

Disciplina

GOLF

Utopía

LIBERTAD

**I.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS.** (Describir las actividades que se realizaron con los usuarios durante el mes.

**“DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS”**

De martes a viernes estamos procurando tener alumnos que sean constantes y así empezamos a formar un grupo que sea competitivo. Sábados y domingos ponemos al público: niños, adultos, damas y caballeros a jugar de manera recreativa. Esto es con la finalidad de que solo se interesen en el golf. Contamos con 18 hoyos de juego y 10 tapetes de práctica.

Los alumnos y usuarios llevan a cabo actividades de práctica sobre los tapetes de tiro. Se trabajan fundamentos básicos para la disciplina. El Juego del golf tiene su base en la ejecución del swing, que es el movimiento que el jugador realiza con un palo para golpear la bola.

En cada una de las actividades intervienen niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. A través de la práctica del deporte se impulsan valores como la honestidad, compromiso, trabajo en equipo, compañerismo, solidaridad, empatía, etc.







**II.-CONTROL DE ASISTENCIAS (PRESENCIALES):** Anote el número de atenciones realizadas al día en los turnos correspondientes:

HORARIO.	LUNES	MARTE	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
Matutino						18	19	37
Vespertino								
<b>1RA SEMANA TOTAL</b>						18	19	37
Matutino						14	8	22
Vespertino		13	2	10				25
<b>2DA SEMANA TOTAL</b>		13	2	10		14	8	47
Matutino						17	14	31
Vespertino		9		11	7			27
<b>3RA SEMANA TOTAL</b>		9		11	7	17	14	58
Matutino						34	35	69
Vespertino		14	15	16	24			69
<b>4TA SEMANA TOTAL</b>		14	15	16	24	34	35	138
Matutino						15	6	21
Vespertino		10			6			16
<b>5TA SEMANA TOTAL</b>		10			6	15	6	37
<b>TOTAL, DE ASISTENCIAS EN EL MES</b>								317

NOTA: EL FACILITADOR TIENE QUE CUBRIR 6 HORAS MINIMAS AL DIA, POR 6 DIAS A LA SEMANA

POBLACION ATENDIDA			
RANGOS DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL





NIÑOS (6-12 AÑOS)	5	13	17
JUVENES (13-17 AÑOS)	4	7	11
ADULTOS (18 – 64 AÑOS)	3	12	13
ADULTOS MAYOES ( 65- EN ADELANTE)	x	x	
TOTAL:	12	32	44

**III. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA (MINIMO 4 FOTOGRAFIAS DE SUS DIFERENTES ACTIVIDADES)**



DECLARO BAJO PROPUESTA QUE TODOS LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON CIERTO, QUE HE CUMPLIDO CON TODAS Y CADAUNA DE LAS ACTIVIDADES REPORTADAS

**Valido**

C. \_\_\_\_\_  
**Gustavo Pérez Martínez**  
Facilitador Deportivo

C. Erick Hernández Iturbide  
Jefe de Unidad Departamental De Deporte  
Comunitario

## 2) LISTA DE ASISTENCIA MENSUAL

Facilitador Deportivo **GUSTAVO PÉREZ MARTINEZ**

Mes **JULIO**

Disciplina **GOLF**

Horario **VESPERTINO**  
Matutino /Vespertino

Femenino **12**

Masculino **32**

Total Personas

Espacio(s) Deportivo(s) **UTOPIA LIBERTAD**

Total asistencias **317**

### CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA/MENSUAL

N.º	NOMBRE Y APELLIDO	COLONIA	E D A D A	S E X O / N	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	TOTAL			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	0	1	2	3	4	5	6	7	8		9	0	1
1	DIANA CARRILLO CRUZ	LOMAS DE SAN LORENZO	22	F	1	1							1			1			1		1	1													1		14	
2	GUADALUPE CARRILLO CRUZ	LOMAS DE SAN LORENZO	22	F	1	1																																2
3	ALEJANDRO AGÜERO JUÁREZ	LOMAS DE SAN LORENZO	17	M	1	1		1		1		1	1		1		1	1		1	1		1	1		1	1		1		1	1	1		1	1	1	19
4	SAUL SÁNCHEZ ROMERO	LOMAS DE SAN LORENZO	10	F	1	1		1		1		1						1	1				1	1	1	1		1					1	1			15	
5	DANNAE SÁNCHEZ ROMERO	LOMAS DE SAN LORENZO	14	F	1			1		1		1				1		1	1		1	1	1	1	1	1		1					1	1			17	
6	ALAN RAMÍREZ SÁNCHEZ	LOMAS DE	1	M				1																													1	

		SAN LORENZO	1																																		
7	EDWIN FUENTES SÁNCHEZ	LOMAS DE SAN LORENZO	1 4	N	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					1	1							19	
8	ARMANDO CRUZ SÁNCHEZ	LOMAS DE SAN LORENZO	7	N	1	1	1			1	1		1	1			1	1	1	1	1	1	1				1	1								14	
9	ERNESTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	LOMAS DE SAN LORENZO	9	N	1	1	1	1			1		1	1	1			1	1	1	1	1	1											1		14	
10	CRISTIAN ARECHAVALA CRÚZ	LOMAS DE SAN LORENZO	9	N										1	1	1	1		1	1	1	1	1	1										1		12	
11	JOAQUIN RODRÍGUEZ	LOMAS DE SAN LORENZO	2 2	N			1																													1	
12	CELESTE GUTIÉRREZ SALAZAR	U.H. MIRASOLES	7	F			1	1	1									1	1	1	1	1	1													10	
13	ALEJANDRA SÁNCHEZ SALAZAR	U.H. MIRASOLES	1 4	F		1	1	1	1					1	1			1	1	1	1	1	1	1												13	
N°	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>			<b>E D A X C F / N</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>TOTAL</b>
14	ULISES SOTO PANTOJA	C. AGRARISTA	1 4	N										1			1	1	1	1	1	1	1														12
15	CARLOS PATIÑO GUTIÉRREZ	C. AGRARISTA	1 7	N																				1											1		2

16	CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA	C. AGRARISTA	34	N																					1	1	1													3			
17	ULISES CARRILLO GÓMEZ	C. AGRARISTA	47	N								1																											1	1	4		
18	CARLOS CARRILLO GUTIÉRREZ	C. AGRARISTA	78	N	1	1						1																											1	1	5		
19	FELIPE RAMÍREZ VILLANUEVA	C. AGRARISTA	52	N								1																											1	1	4		
20	GONZALO RIVERA CORREA	C. AGRARISTA	28	N								1																											1	1	4		
21	LEONARDO FUENTES SANTOYO	C. AGRARISTA	44	N	1	1	1	1																															1	1	16		
22	GISEL GUTIÉRREZ BONILLA	C. AGRARISTA	11	F																						1															1		
23	BRUNO GUTIÉRREZ BONILLA	C. AGRARISTA	14	N																																					1		
24	CESAR MARTÍNEZ BERMEJO	C. AGRARISTA	10	N	1	1						1																											1	1	10		
25	CLAUDIO APARICIO CIPRES	C. AGRARISTA	46	N		1																																		1	1	7	
26	JOSÉ LUIS ARIZMENDI LÓPEZ	C. AGRARISTA	12	N	1	1	1	1																																1	1	11	
27	ALONDRA JARQUÍN ARAMBURÚ	TEZONCO	14	N		1																																			1	1	8
28	MALEHA OCAÑA HERNÁNDEZ	TEZONCO	10	N	1																																					1	
29	ÁNGEL GUERRERO SANTANA	TEZONCO	1	N																																					1		







### 3) ENCUESTA DE CALIDAD Y SATISFACCIÓN DEL SERVICIO PROGRAMA "IZTAPALAPA LA MÁS DEPORTIVA 2023"



## Encuesta de calidad y satisfacción del servicio Programa "Iztapalapa La Más Deportiva 2023"

INSTRUCCIONES: Su información es importante para evaluar la calidad de las actividades instruidas por el Facilitador Deportivo del programa "Iztapalapa la más deportiva 2023".

Los datos e información proporcionados serán utilizados únicamente con fines estadísticos.

Sexo \*

- Masculino  
 Femenino

¿A qué dirección territorial perteneces? \*

1. Aculco
2. Atlalilco- Axomulco
3. Ángeles Agrarista
4. Acatitla
5. Aztahuacán

¿En qué colonia vives? \*

Texto de respuesta breve

¿A qué alcaldía perteneces? \*

- IZTAPALAPA  
 Otra...

¿Cuál es tu máximo grado de estudios? \*

1. Sin instrucción
2. Primaria incompleta





## REFERENCIAS DOCUMENTALES

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Constitución de la Ciudad de México
- ❖ Ley de Desarrollo Social de la Ciudad de México
- ❖ Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.
- ❖ Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México
- ❖ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México
- ❖ Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024
- ❖ Reglas de operación del Programa Social “Iztapalapa la más deportiva” 2022.
- ❖ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx).
- ❖ Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO), [www.sideso.df.gob.mx](http://www.sideso.df.gob.mx)
- ❖ [Ayala Gallego, Guillermo. Estadística Básica. Noviembre 2015.](http://www.uv.es/ayala/docencia/nmr/nmr13.pdf)  
<http://www.uv.es/ayala/docencia/nmr/nmr13.pdf>
- ❖ [Monje Alvares, Carlos Arturo. Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Universidad Sur Colombiana, Neiva. 2011.](http://www.universidadsurcolombiana.edu.co)
- ❖ Wayne, D., Estadística con aplicaciones a las ciencias sociales y a la educación, McGraw-Hill, México, 1995.

